# Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA): Alpha: Escuela José Hernández

Código CDS: 43104390129213

Ciclo Escolar: 2022-23

Información de contacto del LEA:

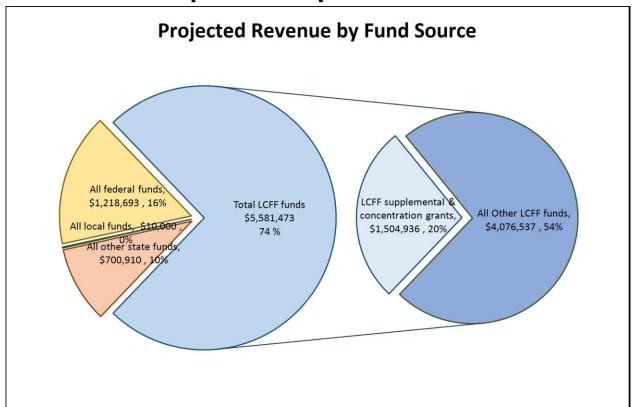
Julianna Parra

Directora

#### 408-209-7982

Los distritos escolares reciben financiamiento de distintas fuentes: fondos estatales bajo la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés), otros fondos estatales, locales y federales. Fondos LCFF incluyen un nivel base de financiamiento para todos los LEA y financiamiento adicional - llamados subvenciones "suplementarias y de concentración" - para LEA basado en la inscripción de alumnos de altas necesidades (jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos).

# Resumen Presupuestario para el Año LCAP 2022-23

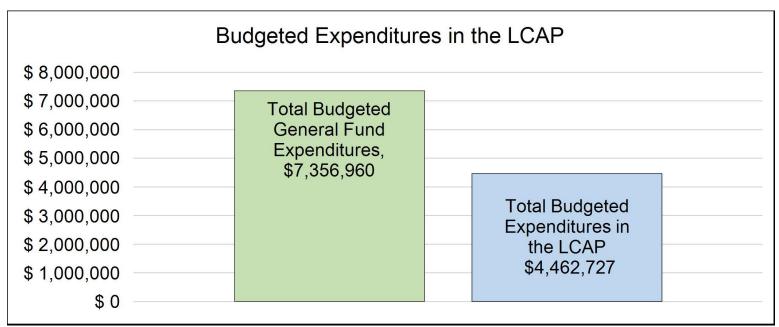


Esta gráfica demuestra el total de los ingresos de propósito general que el Alpha: Escuela José Hernández espera recibir en el próximo año de todas las fuentes.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: El total de los ingresos proyectados para el Alpha: Escuela José Hernández es \$\$ 7,511,076, del cual \$\$ 5,581,473 es Formula de Financiamiento y Control Local (LCFF), \$\$ 700,910 son otros fondos estatales, \$\$ 10,000 son fondos locales y \$\$ 1,218,693 son fondos federales. De los \$\$ 5,581,473 en Fondos LCFF, \$\$ 1,504,936 es generado basado en la inscripción de alumnos de altas necesidades (jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos).

## Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

El LCFF les da a los distritos escolares mayor flexibilidad sobre como decidir usar los fondos estatales. A cambio, los distritos deben trabajar con los padres, educadores, alumnos y la comunidad para desarrollar un Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) que muestra como ellos usarán los fondos para brindar servicio a los alumnos.



Esta gráfica ofrece un breve resumen sobre cuanto planea usar Alpha: Escuela José Hernández para el 2022-23. Muestra cuanto del total está vinculado a acciones y servicios planeados en su LCAP.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: El Alpha: Escuela José Hernández planea gastar \$\$ 7,356,960 para el ciclo escolar 2022-23. De esa cantidad, \$\$ 4,462,727 está vinculado a acciones/servicios en el LCAP y \$\$ 2,894,233 no está incluido en el LCAP. Los gastos presupuestados que no están incluidos en el LCAP serán utilizados para lo siguiente:

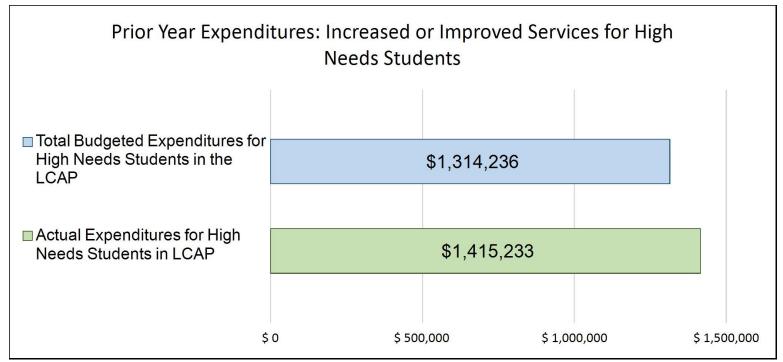
Dentro de los gastos presupuestados del Fondo General de la escuela, hay algunos servicios básicos que no están incluidos en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés). Esto incluye servicios como maestros de materias básicas y administradores, y gastos de funcionamiento.

## Mayores o Mejores Servicios para los Alumnos de Altas Necesidades en el LCAP para el Ciclo Escolar 2022-23

En 2022-23, el Alpha: Escuela José Hernández está proyectando que recibirá \$\$ 1,504,936 basado en la inscripción de jóvenes de crianza, estudiantes del inglés y escasos recursos. El Alpha: Escuela José Hernández debe describir como planea aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en el LCAP. El Alpha: Escuela José Hernández planea gastar \$\$ 1,532,251 hacia el cumplimiento de este requisito, según se describe en el LCAP.

## Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

# Actualización sobre Mayores o Mejores Servicios para Alumnos de Altas Necesidades en 2021-22



Esta gráfica compara lo que el Alpha: Escuela José Hernández presupuestó en el LCAP del año pasado para acciones y servicios que contribuyen a mayores o mejores servicios para alumnos de altas necesidades con lo que el Alpha: Escuela José Hernández estima ha gastado en acciones y servicios que contribuyen a aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en el ciclo escolar actual.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: En 2021-22,el Alpha: Escuela José Hernández presupuestó en su LCAP \$\$ 1,314,236 para acciones planeadas para aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades. El Alpha: Escuela José Hernández en verdad gastó \$\$ 1,415,233 para acciones para aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en 2021-22.

# Suplemento a la Actualización Anual del Plan de Contabilidad y Control Local de 2021-22

Nombre de la Agencia Educativa Local	Nombre y Cargo del Contacto	Correo Electrónico y Teléfono
Alpha: Escuela José Hernández	Julianna Parra Directora	jparra@alphapublicschools.org 408-209-7982

La Ley Presupuestaria de California para 2021-22, Ley Federal del Plan de Rescate Americano de 2021 y otras leyes estatales y federales de alivio han proporcionado las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) con un aumento significativo en financiamiento para apoyar los alumnos, maestros, personal y sus comunidades con recuperarse de la pandemia COVID-19 y para abordar los impactos de aprendizaje a distancia sobre los alumnos. Lo siguiente es un informe singular de mitad del año al consejo o cuerpo directivo local y compañeros educativo relacionado a participación en e implementación de, estas Leyes.

Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó, o planea incluir, sus compañeros educativos sobre el uso de fondos proporcionado mediante la Ley Presupuestaria de 2021 que no fueron incluidos en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP) de 2020-21.

Nuestro Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) de 2021-2022 detectó importantes estructuras de participación y estableció un marco sobre cómo continuamos involucrando a los socios educativos, dados los cambios en la Ley de Presupuesto de 2021: Este año, la escuela interactuó con una amplia gama de involucrados en el proceso de creación del LCAP. Los grupos de involucrados incluyeron liderazgo escolar, liderazgo de la red Alpha, personal de la red Alpha, personal escolar (incluidos maestros, personal auxiliar y personal de operaciones), estudiantes, familias dentro del Consejo de Sitio Escolar y del Consejo Asesor para el Idioma Inglés, y el Consejo Administrativo de Alpha.

Se recopilaron comentarios del liderazgo escolar, el personal y el liderazgo de la red a través del proceso general de planificación de la iniciativa anual, que se realizó entre octubre de 2020 y junio de 2021, durante el cual la escuela siguió el siguiente proceso:

- · Análisis de los datos de los estudiantes (incluidos los logros, el crecimiento y las medidas culturales).
- · Análisis de Gap/SWOT con el equipo de liderazgo, el consejo de Alpha y el Consejo de Sitio Escolar (SSC, por sus siglas en inglés)/Consejo Asesor para Estudiantes del Inglés (ELAC, por sus siglas en inglés).
- · Creación del primer borrador de prioridades/metas del LCAP por parte de los equipos escolares.
- · Proceso de comentarios y sugerencias con el personal escolar, el SSC y el ELAC para perfeccionar el primer borrador de prioridades/metas del LCAP.
- · Redacción del segundo borrador de prioridades/metas del LCAP y del presupuesto asociado 1.0.
- · Creación de parámetros, acciones y estrategias.
- · Proceso de solicitud de recursos y procesos de adquisición basados en el borrador de prioridades/metas del LCAP.
- · Plan de dotación de personal para 2021-2022 basado en el borrador de prioridades/metas del LCAP.
- · Comentarios sobre el presupuesto, los parámetros y las acciones/estrategias a través de reuniones de personal y del SSC y ELAC.
- · Análisis de sugerencias adicionales por parte del Área del Plan Local para Educación Especial (SELPA, por sus siglas en inglés).
- · Análisis y aprobación de las metas del LCAP por parte del SSC.

- · Audiencia pública del LCAP propuesto, actualización anual, resumen del presupuesto para padres el 16 de junio.
- · Aprobación de indicadores locales, presupuesto, actualización anual, resumen del presupuesto para padres y el LCAP por parte del Consejo Administrativo de Alpha el 24 de junio.

Además del proceso anual de fijación de metas/prioridades mencionado con anterioridad, hubo dos oportunidades para obtener comentarios a través de encuestas sobre el desempeño clave de las familias. Los resultados generales y cualitativos se incorporaron a los comentarios que se incluyeron en la planificación anual. Los estudiantes y el personal también participaron en encuestas trimestrales a lo largo del año sobre medidas clave relacionadas.

Además de las oportunidades anteriores para obtener comentarios, la escuela lleva a cabo las reuniones denominadas "Cafecitos" con el director todos los meses.

Tras la aprobación de la Ley de Presupuesto de 2021, la escuela utilizó estas estructuras similares para involucrar aún más a sus socios educativos. Al analizar las prioridades anuales detectadas en el LCAP de 2021-2022, la escuela pudo financiar puestos adicionales para el apoyo educativo. Estas adiciones incluyeron roles que han podido reforzar nuestro personal, en respuesta a las necesidades relacionadas con la pandemia que surgieron durante el ciclo escolar 2021-2022.

Continuamos reuniéndonos con regularidad con nuestros socios educativos en distintos lugares para supervisar las iniciativas y recopilar comentarios. Además, se presentó una actualización sobre el desarrollo de este suplemento a nuestro Consejo de Sitio Escolar en enero de 2022.

Una descripción sobre como el LEA usó, o planea usar, el financiamiento añadido de concentración adicional que recibió para aumentar la cantidad de personal que proporcionó servicios directos a los alumnos en planteles escolares con una inscripción de alumnos que son de escasos recursos, estudiantes del inglés y/o jóvenes de crianza temporal que es superior al 55 por ciento.

Como se mencionó con anterioridad, la escuela fue capaz de aprovechar los aumentos asociados con la financiación adicional de la subvención de concentración para apoyar sus prioridades del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés): Meta n.º 1: nos comprometemos a crear e implementar sistemas que incluyan intervenciones de nivel avanzado que estén disponibles para todos los estudiantes, independientemente de la elegibilidad para la educación especial u otros servicios de apoyo estudiantil. Meta n.º 2: crearemos sistemas y estructuras para la supervisión continua del progreso de los datos estudiantiles que se recopilan y se analizan en colaboración para obtener apoyos en etapas más sólidos.

Meta n.º 3: nos centraremos en mejorar la capacitación, la orientación y el apoyo a todos los maestros para que sepan diferenciar mejor la instrucción en función del desempeño en lectoescritura y de las necesidades educativas de los estudiantes.

Meta n.º 4: utilizaremos diversos medios para involucrar cada vez más a todas las familias, proporcionándoles en todo momento la información y las herramientas que necesitan para ser representantes. Las familias desempeñarán un papel activo en el aumento de esta participación mediante la creación de capacidad entre otras familias y la comunidad para que todos puedan actuar como fuertes representantes de sus hijos.

Meta n.º 5: crear un entorno de aprendizaje acogedor en el que los estudiantes se sientan seguros, motivados y desafiados.

Meta n.º 6: contratar, desarrollar, mantener y valorar un cuerpo docente y personal de gran calidad.

Con la financiación adicional de concentración, proyectada en aproximadamente \$142,934, pudimos financiar puestos adicionales para el apoyo instructivo. Estas adiciones incluyeron roles que han podido reforzar nuestro personal, en respuesta a las necesidades relacionadas con la pandemia que surgieron durante el ciclo escolar 2021-2022.

Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó sus compañeros educativos sobre el uso de fondos federales singulares recibidos que son diseñados para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos.

Como se describió con anterioridad, nuestra comunidad escolar involucra a nuestros socios educativos con regularidad. Como parte de esas oportunidades de participación, hemos centrado las conversaciones en el regreso seguro al aprendizaje presencial. Como parte de esas oportunidades de participación, los comentarios se han centrado en ofrecer los recursos para apoyos directos adicionales para los estudiantes. En particular, esto incluye el uso de fondos federales únicos para aumentar el personal auxiliar educativo en nuestro plantel. Esos roles adicionales incluyen asesoramiento de salud mental, intervención académica y maestros asociados.

Una descripción sobre cómo el LEA está implementando la Ley del Plan de Rescate Americano federal y la ley presupuestaria federal de Compensación de Emergencia de Escuela Primaria y Secundaria y los éxitos y desafíos experimentados durante la implementación.

Durante el ciclo escolar 2020-2021, nuestra comunidad escolar pudo implementar un programa de aprendizaje a distancia de calidad, aprovechando los fondos disponibles a través de la Ley del Plan de Rescate Estadounidense y del programa del Fondo de Ayuda para las Escuelas Primarias y Secundarias (ESSER, por sus siglas en inglés). Este programa se centró en involucrar a los estudiantes a través de sólidas oportunidades sincrónicas y aprendizaje asincrónico para suplementar. Nuestro personal priorizó la asistencia y la participación diarias e implementó intervenciones para los estudiantes que tienen problemas de asistencia. En la primavera de 2021, pudimos brindar oportunidades para regresar a la instrucción presencial. Esto se hizo con la seguridad como máxima prioridad, por lo que se utilizaron fondos federales para marcar el comienzo de ese regreso.

Si bien la disponibilidad de estos fondos brindó el apoyo que tanto se necesitaba, experimentamos dificultades significativas. Como se ha publicitado ampliamente en todas las escuelas de California, la dotación de personal ha sido nuestra principal dificultad. Encontrar personal calificado ha sido notablemente más difícil que antes de la pandemia y las personas han comentado su vacilación para regresar a la fuerza laboral presencial. Además, las ausencias relacionadas con la pandemia han exacerbado las necesidades de dotación de personal en el día a día, y acceder a un grupo de suplentes adecuado es un desafío notable.

Hemos podido mitigar algunas de estas cuestiones sobre la dotación del personal debido a nuestro uso deliberado de fondos federales en funciones de apoyo instructivo, proporcionando un personal más grande para enfrentar esos desafíos cuando sea posible.

Una descripción sobre como el LEA está usando sus recursos fiscales recibidos para el ciclo escolar 2021-22 de manera que es consistente con los planes aplicables y cumple con el LCAP y Actualización Anual del LEA para 2021-22.

A pesar de algunos de los desafíos señalados con anterioridad, la escuela ha podido ejecutar en gran medida las acciones y prioridades descritas en los planes colectivos, que incluyen los siguientes:

- 1) Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) de 2021-2022.
- 2) Plan de Regreso Seguro a la Instrucción Presencial.
- 3) Plan de Asistencia y Continuidad del Aprendizaje.
- 4) Plan de Gastos del Fondo de Ayuda para las Escuelas Primarias y Secundarias (ESSER, por sus siglas en inglés).
- Todos estos planes se pueden encontrar en https://www.alphapublicschools.org/school/jose-hernandez/.

# Instrucciones para el Suplemento a la Actualización Anual del Plan de Contabilidad y Control Local de 2021-22

Para preguntas adicionales o ayuda técnica relacionada al cumplimiento del Suplemento a la Actualización Anual del Plan de Contabilidad y Control Local de 2021-22 (LCAP, por sus siglas en inglés), favor de contactar la oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés) local o la Oficina de Apoyo para Sistemas de Agencia Local del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés), por teléfono al 916-319-0809 o por correo electrónico en <a href="mailto:lcff@cde.ca.gov">lcff@cde.ca.gov</a>.

## Introducción

La Ley Presupuestaria de California para 2021-22, Ley Federal del Plan de Rescate Americano de 2021 y otras leyes estatales y federales de alivio han proporcionado las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) con un aumento significativo en financiamiento para apoyar los alumnos, maestros, personal y sus comunidades con recuperarse de la pandemia COVID-19 y para abordar los impactos de aprendizaje a distancia sobre los alumnos. La Sección 124(e) del Proyecto de Ley de la Asamblea 130 requiere que los LEA presenten una noticia sobre la Actualización Anual del LCAP de 2021-22 y Panorama Presupuestario para los Padres a más tardar para el 28 de febrero de 2022, en una reunión sistemáticamente programada del consejo o cuerpo directivo del LEA. En esta reunión, el LEA debe incluir todo lo siguiente:

- El Suplemento a la Actualización Anual para el LCAP de 2021–22 (Suplemento de 2021–22);
- Todos los datos disponibles de resultado de mitad del año relacionado a medidas identificadas en el LCAP de 2021-22; y
- Datos sobre gastos e implementación de mitad del año sobre todas las acciones identificadas en el LCAOP de 2021-22.

Al reportar datos disponibles sobre resultados, gastos e implementación de mitad del año, los LEA tienen flexibilidad para proporcionar esta información según mejor se acopla al contexto local, dado que es sucinto y cuenta con un nivel de detalle que es significativo y accesible para los compañeros educativos del LEA.

El Suplemento de 2021-22 es considerado parte del LCAP de 2022-23 para los propósitos de adopción, repaso y aprobación y debe incluirse con el LCAP de acuerdo con lo siguiente:

- El Panorama Presupuestario para los Padres de 2022-23
- El Suplemento de 2021–22
- EI LCAP de 2022-23
- Las Tablas de Acción para el LCAP de 2022-23
- Las Instrucciones para la Plantilla LCAP

Como tal, el Suplemento de 2021-22 será entregado para repaso y aprobación como parte del LCAP de 2022-23 del LEA.

## Instrucciones

Responde a los siguientes temas, según se requiere. Al responder a estas preguntas, los LEA deben, al mayor nivel práctico, proporcionar respuestas sucintas que contienen un nivel de detalle que será significativo y accesible a los compañeros educativos del LEA y el público general y debe, al mayor nivel práctico, usar lenguaje que es comprensible y accesible para los padres.

En responder a estas preguntas, el LEA tiene flexibilidad para consultar información proporcionada en otros documentos de planificación. Un LEA que elige hacer referencia a información proporcionada en otros documentos de planificación debe identificar los planes que consulta, donde se encuentras los planes (tal como un enlace a una página web) y donde en el plan se puede encontrar la información que se está consultando.

**Tema 1:** "Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó, o planea incluir, sus compañeros educativos sobre el uso de fondos proporcionado mediante la Ley Presupuestaria de 2021 que no fueron incluidos en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP) de 2020-21."

En general, los LEA tienen flexibilidad en decidir cuales fondos son incluidos en el LCAP y a qué nivel aquellos fondos son incluidos. Si el LEA recibió financiamiento mediante la Ley Presupuestaria de 2021 que hubiera típicamente incluido dentro de su LCAP, identifica los fondos proporcionados en la Ley Presupuestaria de 2021 que no fueron incluidos en el LCAP y proporciona una descripción sobre como el LEA ha incluido sus compañeros educativos sobre el uso de fondos. Si un LEA incluyó los fondos aplicables en su adoptado LCAP de 2021-22, proporciona esta explicación.

**Tema 2:** "Una descripción sobre como el LEA usó, o planea usar, el financiamiento añadido de concentración adicional que recibió para aumentar la cantidad de personal que proporcionó servicios directos a los alumnos en planteles escolares con una inscripción de alumnos que son de escasos recursos, estudiantes del inglés y/o jóvenes de crianza temporal que es superior al 55 por ciento."

Si el LEA no recibe una subvención de concentración o la adición de la subvención de concentración, proporciona esta explicación.

Describa como el LEA está usando, o planea usar, los fondos añadidos de la subvención de concentración recibidos consistentes con la Sección 42238.02 del Código Educativo de California, según enmendado, para aumentar la cantidad de personal certificado, personal clasificado o ambos, incluyendo personal de mantenimiento, que proporciona servicios directos a los alumnos en planteles escolares con inscripción estudiantil sin duplicación superior al 55 por ciento, comparado a escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es igual a o inferior al 55 por ciento.

En caso de que la adición de subvención de concentración adicional no es suficiente para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, describa como el LEA está usando los fondos para retener el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

**Tema 3:** "Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó sus compañeros educativos sobre el uso de fondos federales singulares recibidos que son diseñados para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos."

Si el LEA no recibió financiamiento federal singular para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos, proporciona esta explicación.

Describa cómo y cuándo el LEA incluyó sus compañeros educativos sobre el uso de fondos federales singulares recibidos que son diseñados para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos. Consulte la página web de la Hoja de Resumen para Financiamiento de Recuperación COVID-19 (<a href="https://www.cde.ca.gov/fg/cr/relieffunds.asp">https://www.cde.ca.gov/fg/cr/relieffunds.asp</a>) para una lista de financiamiento de recuperación COVID-19 y la página web de Financiamiento de Estímulo Federal (<a href="https://www.cde.ca.gov/fg/cr/">https://www.cde.ca.gov/fg/cr/</a>) para información adicional sobre estos fondos. El LEA no es requerido describir participación que ha tomado lugar relacionado a los fondos estatales.

**Tema 4:** "Una descripción sobre cómo el LEA está implementando la Ley del Plan de Rescate Americano federal y la ley presupuestaria federal de Compensación de Emergencia de Escuela Primaria y Secundaria y los éxitos y desafíos experimentados durante la implementación."

Si un LEA no recibe financiamiento ESSER III, proporciona esta explicación.

Describa la implementación del LEA con sus esfuerzos por mantener la seguridad y salud de los alumnos, educadores y otro personal y asegurar la continuidad de servicios, según requerido por la Ley del Plan de Rescate Americano de 2021 y su implementación del plan presupuestario de Compensación de Emergencia de Escuela Primaria y Secundaria (ESSER, por sus siglas en inglés) federal hasta la fecha, incluyendo éxitos y desafíos.

**Tema 5:** "Una descripción sobre como el LEA está usando sus recursos fiscales recibidos para el ciclo escolar 2021-22 de manera que es consistente con los planes aplicables y cumple con el LCAP y Actualización Anual del LEA para 2021-22."

Forma un resumen de como el LEA está usando sus recursos fiscales recibidos para el ciclo escolar 2021-22 para implementar los requisitos de planes aplicables de manera que cumple con el LCAP del LEA para 2021-22. Para propósitos de responder a este tema, "planes aplicables" incluye el Plan de Regreso Seguro a Instrucción en Persona y Continuidad de Servicios y el Plan Presupuestario ESSER III.

Departamento de Educación de California noviembre de 2021

# Plan de Contabilidad y Control Local

Las instrucciones para completar el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) se encuentran después de la plantilla.

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA)	Nombre y Cargo del Contacto	Correo Electrónico y Teléfono
Alpha: Escuela José Hernández	Julianna Parra Directora	jparra@alphapublicschools.org 408-209-7982

## Resumen del Plan [2022-23]

## Información General

Una descripción del LEA, sus escuelas y sus alumnos en kínder de transición a 12vo grado, según corresponde al LEA.

Alpha: La escuela José Hernández (AJH) forma parte de la red de escuelas públicas Alpha, cuya misión es: Creemos que todos los niños tienen un derecho fundamental a una educación excelente. Las Escuelas Públicas Alpha se asegurarán de que todos nuestros estudiantes desarrollen las habilidades académicas y los hábitos de liderazgo necesarios para tener éxito en el Instituto y para vivir con integridad.

Dirigida por la directora, Julianna Parra, y atendida por un personal talentoso y enérgico, AJH es una escuela comunitaria segura y gratuita que sirve a los estudiantes en los grados TK-3 y 5-8. La escuela está ubicada junto a Alpha: La escuela Blanca Alvarado y está autorizada por la Oficina de Educación del Condado de Santa Clara. AJH convierte a los estudiantes en estudiantes de formación continua, que entrarán en la escuela preparatoria con las habilidades académicas, la fuerza de carácter y la pasión por el aprendizaje para tener éxito y graduarse en el Instituto. AJH sirve a, aproximadamente, 378 estudiantes, de los cuales el 92% son estudiantes de bajos recursos. El perfil demográfico de la escuela es el siguiente: 90.5% latinos, 4% asiáticos, 2% filipinos, 2% blancos y menos del 1% afroamericano e indios americanos. Atendemos a un cuerpo estudiantil con un 63.9% de estudiantes del inglés y un 11% de estudiantes con necesidades especiales.

## Reflexiones: Éxitos

Una descripción de éxitos y/o progreso basado en un repaso de la Interfaz (Dashboard) Escolar de California y datos locales.

Después de un año de aprendizaje a distancia, los estudiantes regresaron para el ciclo escolar 2021-2022 este otoño con una amplia gama de conocimientos académicos y habilidades sociales. En todos los niveles de grado, algunos de nuestros estudiantes prosperaron y crecieron durante el aprendizaje virtual, y otros no, por lo que sabíamos que tendríamos que centrarnos en diferenciar la instrucción y en desarrollar o reconstruir habilidades sociales utilizando nuestro currículo de aprendizaje socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés). En la Escuela Jose Hernandez de Alpha, estamos orgullosos de la comunidad de estudiantes, personal y familias, y de nuestro enfoque y dedicación todos los días para cerciorarnos de que todos los miembros de la comunidad crezcan y prosperen. Durante este ciclo escolar, si bien hemos enfrentado dificultades e interrupciones continuas como resultado del COVID-19, hemos tenido mucho de qué estar orgullosos y celebrar. Estos son algunos de nuestros éxitos en el cumplimiento de las metas del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés):

- Tasas de reclasificación del 6.7%: si bien no vimos un crecimiento significativo, sí crecimos un 3% con respecto al año anterior. Para continuar
  con el crecimiento del dominio para los estudiantes multilingües, mejoraremos aún más la formación profesional y orientación semanales
  centradas en la implementación de nuestro currículo ELAchieve, así como el enfoque continuo del trabajo del especialista en desarrollo del
  idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés) para apoyar a los estudiantes multilingües en todos los niveles de grado en el cumplimiento de sus
  metas de crecimiento en lectoescritura.
- El 85% de las familias se sienten bienvenidas y escuchadas por la escuela.
- Tasa de suspensiones por debajo del 5% para todos los grupos de estudiantes: Todos: 4.3%; estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés): 4.17%; educación especial (SPED, por sus siglas en inglés): 4.88%; latinos: 4.35%; asiáticos: 0%.

También estamos orgullosos de muchas de las acciones que pudimos implementar este año y continuaremos el próximo año a medida que nos basamos en el éxito de este año:

Meta n.º 1: implementación del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) y apoyo conductual. Nuestro personal docente participó en las reuniones de los niveles I, II y III del MTSS, estableciendo intervenciones y supervisando el progreso estudiantil mediante el uso de datos para ayudar a los estudiantes a crecer. Nuestro equipo del programa "Positive Behavior Intervention and Support" (Apoyo e intervención para la conducta positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés) participó en un programa de capacitación del PBIS e implementó respuestas en etapas a las Prácticas Restauradoras y conductuales en el plantel este año, y está planificando una implementación más profunda el próximo ciclo escolar.

Meta n.º 4: participación de los padres: hemos puesto en marcha con éxito un grupo de liderazgo de padres comprometido y especializado. Este grupo de liderazgo de padres se puso en contacto con los miembros del consejo y otros funcionarios locales para representar a los estudiantes y las familias. Meta n.º 5: ambiente de aprendizaje. Informamos de manera rutinaria a los estudiantes y las familias a través de DeansList, Infinite Campus, Konstella y otras plataformas proporcionaron una fuente constante de comunicación cuando el impacto del COVID-19 no permitía reuniones rápidas regulares "presenciales", lo que llevó a que el 85% de las familias aceptaran las preguntas de la encuesta "El personal escolar escucha a los padres cuando tienen preguntas, preocupaciones o ideas" y "Tengo un sentido de pertenencia y conexión con la comunidad escolar".

## Reflexiones: Necesidad Identificada

Una descripción de cualquier área que necesita mejora significativa basado en un repaso de la Interfaz (*Dashboard*) y datos locales, incluyendo cualquier área de bajo desempeño y significativas brechas de desempeño entre grupos estudiantiles en los indicadores de la Interfaz (*Dashboard*) y cualquier paso tomado para abordar aquellas áreas.

Como resultado del Proyecto de Ley del Senado 98 (SB 98, por sus siglas en inglés) y el Proyecto de Ley 130 (AB 130, por sus siglas en inglés), el estado ha suspendido el informe de indicadores de desempeño en la interfaz de datos escolares de California para los ciclos escolares 2020-2021 y 2021-2022, respectivamente; por lo tanto, las Escuelas Públicas Alpha han enfocado las iniciativas en evaluar los datos estatales y locales disponibles para detectar las áreas de éxito y las mayores áreas de necesidad del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés). Al analizar nuestros datos locales, hemos detectado las siguientes áreas de necesidad que requerirán más atención en el ciclo escolar 2022-2023. Consultar las acciones del LCAP a continuación para obtener más detalles en las estrategias que se están incorporando para el ciclo escolar 2022-2023.

- 1. Ausentismo crónico: al 16 de mayo, el desglose del ausentismo crónico es el siguiente: 34% para todos los estudiantes; 33% para los estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés); 33% para los estudiantes de educación especial (SPED, por sus siglas en inglés); 35% para los estudiantes latinos y 9% para los estudiantes asiáticos. La asistencia, tanto para los estudiantes como para el personal, fue un problema importante este año, ya que los casos de COVID-19 siguieron afectando a nuestras comunidades y requirieron que los estudiantes estuvieran en cuarentena a lo largo del año, lo que dio lugar a más ausencias de lo normal. Si bien anticipamos menos interrupciones por el COVID-19 en el ciclo escolar 2022-2023, fortaleceremos nuestros apoyos de supervisión de la asistencia para el próximo año con el fin de monitorear de cerca el ausentismo crónico. Esto incluirá procedimientos de comunicación mejorados para ausencias y retrasos, conferencias de apoyo con estudiantes y familias para resolver problemas de ausentismo injustificado e incentivos a nivel de la escuela y de la clase para una alta asistencia. Además, continuaremos asociándonos con FACTR, nuestro proveedor externo, y nuestro decano de estudiantes, que apoyan a los estudiantes y las familias para acceder al asesoramiento en salud mental junto con equipar a los estudiantes y al personal con estrategias que ayudarán a los alumnos a sentirse seguros, motivados y desafiados en los salones de clase y en todo el plantel para aumentar la asistencia.
- 2. Retención de maestros: la pandemia ha tenido un impacto en la retención de maestros en todo el país y estamos sintiendo especialmente esos efectos en la Escuela Jose Hernandez de Alpha, con la tasa de retención actual en un 68%. Continuaremos con la Meta n.º 6 enfocada de "Contratar, desarrollar, mantener y valorar maestros y miembros de personal de alta calidad". Incorporaremos nuevas acciones en un esfuerzo por retener a nuestros fantásticos maestros y miembros del personal. Este trabajo incluirá la alineación en una visión compartida del desarrollo del liderazgo en Alpha, con trayectos que permitan a los maestros y líderes eficaces desarrollar sus profesiones en Alpha. Nuestro enfoque incluirá un énfasis en aumentar las voces del personal para mejorar la sostenibilidad y el entorno laboral. También implementaremos una serie de estrategias detectadas por TNTP como estrategias efectivas para la retención de maestros. Además, introduciremos una nueva rúbrica de evaluación de maestros que está alineada con la visión de enseñanza excelente de Alpha, junto con una rúbrica de evaluación de orientación que está alineada con la visión de orientación excelente de Alpha. La rúbrica de orientación se utilizará para apoyar el desarrollo de todos aquellos en Alpha que capacitan a los maestros.

## Los Puntos Más Destacados del LCAP

Un breve panorama del LCAP, incluyendo cualquier punto clave que debe enfatizarse.

Este año, la Escuela Jose Hernandez de Alpha pasó por un riguroso proceso de planificación del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), que contó con la participación de muchos involucrados de la escuela y la comunidad. El proceso incluyó la reflexión sobre las prácticas, acciones y estrategias del ciclo escolar actual, y las metas del LCAP. Sobre la base de los análisis con el personal de la escuela y los comentarios de las familias y los estudiantes, vamos a continuar con nuestras áreas de enfoque de las siguientes metas del LCAP:

Meta n.º 1: nos comprometemos a crear e implementar sistemas que incluyan intervenciones de nivel avanzado que estén disponibles para todos los estudiantes, independientemente de la elegibilidad para la educación especial u otros servicios de apoyo estudiantil.

Meta n.º 2: crearemos sistemas y estructuras para la supervisión continua del progreso de los datos estudiantiles que se recopilan y se analizan en colaboración para obtener apoyos en etapas más sólidos.

Meta n.º 3: nos centraremos en mejorar la capacitación, la orientación y el apoyo a todos los maestros para que sepan diferenciar mejor la instrucción en función del desempeño en lectoescritura y de las necesidades educativas de los estudiantes.

Meta n.º 4: utilizaremos diversos medios para involucrar cada vez más a todas las familias, proporcionándoles en todo momento la información y las herramientas que necesitan para ser representantes. Las familias desempeñarán un papel activo en el aumento de esta participación mediante la creación de capacidad entre otras familias y la comunidad para que todos puedan actuar como fuertes representantes de sus hijos.

Meta n.º 5: crear un entorno de aprendizaje acogedor en el que los estudiantes se sientan seguros, motivados y desafiados.

Meta n.º 6: contratar, desarrollar, mantener y valorar un cuerpo docente y personal de gran calidad.

A continuación, se mencionan las características clave y los cambios enfatizados a lo largo del LCAP de este año que serán un enfoque para nuestra escuela el próximo año:

- Meta n.º 2: añadiremos una función de especialista a nivel de la red que incluimos en la acción 5 de la Meta n.º 2. Este rol será fundamental para respaldar el repaso y el análisis general de datos. Esta función liderará la labor de formación profesional para guiar al personal en la facilitación de conversaciones/análisis de datos académicos y de comportamiento, con el énfasis puesto en mejorar los resultados para las poblaciones estudiantiles sin duplicar. A través de este puesto también se colaborará de cerca con los maestros de intervención académica en el establecimiento para detectar los apoyos de intervención de nivel 2 y 3.
- Meta n.º 4: con el fin de apoyar a las familias y ampliar y mejorar las iniciativas de participación, contrataremos a un director superior (SD, por sus siglas en inglés) de representación y participación comunitaria (ACE, por sus siglas en inglés) (Acción 4.7). Este puesto liderará la creación de asociaciones con partes externas para brindar servicios y recursos adicionales a los estudiantes y las familias, incluido nuestro centro de aprendizaje para padres. Además, desde esta función se ayudará a capacitar a los padres líderes para que desarrollen habilidades con el fin de representar a sus hijos y fomentar sus habilidades de liderazgo. También estamos entusiasmados con la adición de un coordinador de participación de los padres en nuestra escuela (acción 4.8) con el fin de mejorar la participación familiar general en la escuela. Este puesto apoyará con las reuniones familiares, las oportunidades de voluntariado y se cerciorará de que las familias tengan una comunicación clara dentro de la escuela con otros involucrados clave.

• Meta n.º 5: aunque nos sentimos bien con nuestras operaciones e instalaciones, nos centraremos en una serie de mejoras clave: garantizar que nuestro sistema de gestión de reparaciones/mantenimiento de las instalaciones tenga una mejora en el tiempo de respuesta, en un plazo de 3 días laborables, e implantar el uso de un programa informático de gestión de proyectos compartido para administrar el calendario de cumplimiento de las operaciones.

Meta n.º 6: añadimos dos nuevas acciones para apoyar nuestras iniciativas en la retención y sostenibilidad de maestros y miembros del personal. Alinearemos una visión compartida del desarrollo del liderazgo en Alpha, con trayectos que permitan a los maestros y líderes eficaces desarrollar sus profesiones en Alpha. Nuestro enfoque incluirá un énfasis en aumentar las voces del personal para mejorar la sostenibilidad y el entorno laboral. También pondremos en práctica una serie de estrategias detectadas por TNTP como estrategias eficaces para la retención de maestros (acción 6.6). Además, introduciremos nuevas rúbricas de desempeño para los maestros y los capacitadores docentes (acción 6.7). Esto consistirá en la finalización, el despliegue y el perfeccionamiento (según sea necesario) de una rúbrica de evaluación de los maestros que esté alineada con la visión de enseñanza excelente de Alpha. Finalizar, implementar y perfeccionar (según sea necesario) una rúbrica de evaluación de capacitadores que esté alineada con la visión de orientación excelente de Alpha. La rúbrica de orientación se utilizará para apoyar el desarrollo de todas las personas en Alpha que capacitan a maestros (principalmente, directores auxiliares, pero también directores, miembros del equipo académico de la red y, posiblemente, maestros líderes como asesores).

## **Apoyo y Mejoramiento Integral**

Un LEA con una escuela o escuelas eligible(s) para apoyo y mejoramiento integral debe responder a los siguientes temas.

#### Escuelas Identificadas

Una lista de escuelas en el LEA que son elegibles para apoyo y mejora integral.

Ninguno

#### Apoyo para Escuelas Identificadas

Una descripción sobre como el LEA ha apoyado o apoyará sus escuelas eligibles en desarrollar planes de apoyo y mejoramiento integral.

N/A

## Supervisando y Evaluando Efectividad

Una descripción sobre como el LEA supervisará y evaluará el plan para apoyar la mejora estudiantil y escolar.

N/A

## Participación de los Compañeros Educativos

Un resumen del proceso de compañeros educativos y como la participación de los compañeros educativos fue considerada antes de finalizar el LCAP.

En Jose Hernandez, creemos que el compromiso de todos los socios educativos es clave para la implementación exitosa de nuestro programa. A lo largo del proceso de desarrollo del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), consultamos a los siguientes socios educativos: administradores, maestros, miembros del personal no educativo, estudiantes, miembros del Consejo de Sitio Escolar (SSC, por sus siglas en inglés), miembros del Consejo Asesor para Estudiantes del Inglés (ELAC, por sus siglas en inglés) y otros padres de nuestros estudiantes. Consultar a continuación las diversas formas en que se ha hecho participar a los involucrados:

- Encuesta anual a las familias: esta encuesta se administró en abril. La encuesta incluyó enunciados para que las familias brindaran sus sugerencias sobre la labor de participación de la escuela y sus perspectivas sobre la experiencia de los estudiantes. Las preguntas se centraron en la seguridad escolar, la pertenencia, las iniciativas para incluir la opinión de las familias en la toma de decisiones escolares y la satisfacción con la enseñanza y los niveles de preparación de los estudiantes. Además de las áreas de enfoque anteriores, también les pedimos a las familias que respondieran de manera directa a las acciones del LCAP, dándoles la oportunidad de brindar su opinión sobre la dirección de dicho plan para el ciclo escolar 2022-2023.
- Encuesta anual a los estudiantes: las encuestas de cultura estudiantil se realizaron dos veces al año. Las preguntas se centraron en la seguridad escolar, la pertenencia, la voz de los estudiantes, la preparación en el salón de clase y las preguntas de evaluación de los maestros. Además de las áreas de enfoque anteriores, también encuestamos a los estudiantes en abril para pedirles que respondieran de manera directa a nuestras acciones del LCAP, lo que les dio la oportunidad de brindar información sobre la dirección de dicho plan para el ciclo escolar 2022-2023.
- Encuesta anual a los compañeros de equipo: esta encuesta se administró a todos los miembros del personal en abril y les pidió que consideraran las metas y acciones actuales del LCAP y les dio la oportunidad de brindar información sobre la dirección de dicho plan para el ciclo escolar 2022-2023.
- Reuniones del SSC y el ELAC: nuestro SSC y ELAC se reunieron el año pasado por Zoom y de manera presencial cuando
  correspondió, y los padres tuvieron la oportunidad de analizar el crecimiento, los éxitos y las dificultades de los estudiantes. Los
  padres compartieron lo que funcionaba y lo que no sobre nuestro programa y las acciones descritas en el LCAP, así como los
  apoyos que necesitaban sus hijos. Nuestro SSC se desempeña como nuestro Comité Asesor del LCAP y dedica tiempo adicional a
  las reuniones brindando comentarios sobre el LCAP y analizando los LCAP preliminares y finales. A continuación, se muestran las
  fechas en que llevamos a cabo las reuniones del SSC y el ELAC:

SSC: 23 de septiembre, 21 de octubre, 18 de noviembre, 2 de diciembre, 20 de enero y 14 de abril.

ELAC: 14 de diciembre y 5 de abril.

 Café con el director: estas reuniones se llevaron a cabo todos los meses durante el año pasado, brindando a las familias la oportunidad de hacer comentarios sobre el trabajo que se está realizando en la escuela y sobre las metas del LCAP para el próximo año.

- Reuniones de personal: las reuniones de personal se llevaron a cabo todas las semanas y los miembros del personal analizaron de manera constante los datos relacionados con el éxito académico de los estudiantes, la asistencia, así como los apoyos socioemocionales y la pertenencia.
- Reuniones del equipo de liderazgo: el equipo de liderazgo se reunió cada dos meses para planificar el liderazgo de la formación profesional para todo el personal, impulsando decisiones sobre los apoyos y las necesidades académicas y socioemocionales.
- Área del Plan Local para Educación Especial (SELPA, por sus siglas en inglés): nuestro LCAP se presentó ante el SELPA para su análisis y debate el 8 de junio de 2022.
- Audiencia pública del Consejo: realizamos una audiencia pública antes de la aprobación oficial de nuestro LCAP para brindarle al público la oportunidad de analizar y hacer comentarios sobre nuestro borrador del LCAP el 15 de junio de 2022.

Un resumen de los comentarios proporcionados por grupos específicos de compañeros educativos.

A lo largo de nuestro proceso de participación, surgieron varios temas de los siguientes grupos de socios educativos:

#### Familias:

- El SSC y el ELAC apoyan enormemente continuar con las metas y acciones actuales del LCAP.
- Continuar celebrando eventos comunitarios familiares y dar la bienvenida a familias nuevas.
- Cerciorarse de que todas las familias estén matriculadas en Konstella antes de la escuela.
- Continuar apoyando comunicaciones sólidas entre la escuela y el hogar, incluida la traducción según sea necesario.
- Tener programas extracurriculares disponibles durante los días de instrucción limitada.
- Ofrecer instrucción adicional extracurricular para más estudiantes (no solo para los estudiantes del inglés).
- Crear más clubes y competiciones: deportes, música, arte, etc.

#### Personal:

- Apoyos adicionales de intervención académica.
- Más colaboración en torno al programa "Positive Behavior Intervention and Support" (Apoyo e intervención para la conducta positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés) y el Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés).
- Las acciones actuales deben seguir mejorándose para que puedan seguir aumentando la eficacia.
- Ser más estratégicos en torno al análisis de datos.
- Oportunidades adicionales para las observaciones del maestro y tener una mayor determinación en torno a las oportunidades diferenciadas de formación profesional (PD, por sus siglas en inglés).

Estudiantes: se encuestó a los estudiantes sobre qué tan bien la escuela ha implementado las metas y acciones del LCAP; las respuestas se describen a continuación:

Meta n.º 1 del LCAP: creo que mi escuela tuvo éxito en proporcionar a los estudiantes apoyos efectivos en el plano académico y socioemocional. El 89% estuvo muy de acuerdo y de acuerdo.

Meta n.º 3 del LCAP: creo que he mejorado mis habilidades de lectoescritura este ciclo escolar. El 87% estuvo muy de acuerdo y de

acuerdo.

Meta n.º 4 del LCAP: creo que mi escuela hace un buen trabajo al comunicarse y comprometerse con las familias. El 92% estuvo muy de acuerdo y de acuerdo.

Meta n.º 5 del LCAP: me siento seguro, motivado y desafiado en la escuela. El 79% estuvo muy de acuerdo y de acuerdo.

Meta n.º 6 del LCAP: creo que tengo maestros de gran calidad en mi escuela. El 91% estuvo muy de acuerdo y de acuerdo.

Una descripción de los aspectos del LCAP que fueron influenciados por aporte específico de los compañeros educativos.

El personal y las familias nos dijeron que querían que nuestras acciones se mantuvieran igual para el próximo año, ya que están viendo un gran progreso dada la cantidad de desafíos que enfrentamos este año debido a la pandemia en curso. Los socios educativos también comunicaron la necesidad de hacer algunas modificaciones y adiciones a las acciones para el ciclo escolar 2022-2023. Sobre la base de los temas descritos con anterioridad de los socios educativos, los comentarios se incorporaron a nuestro Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) de las siguientes maneras:

Acción 5 de la Meta n.º 2: agregaremos la función de especialista en datos a nivel de la red para respaldar la Meta n.º 2. Este rol será fundamental para respaldar el repaso y el análisis general de datos. Esta función liderará la labor de formación profesional para guiar al personal en la facilitación de conversaciones/análisis de datos académicos y de comportamiento con el énfasis puesto en mejorar los resultados para las poblaciones estudiantiles sin duplicar. A través de este puesto también se colaborará de cerca con los maestros de intervención académica en el establecimiento para detectar los apoyos de intervención de nivel 2 y 3. La adición de este puesto estuvo influenciada por los comentarios del personal para obtener más apoyo de intervención y alineación adicional sobre cómo abordamos el análisis de datos.

Acciones 7 y 8 de la Meta n.º 4: el personal y las familias nos dijeron que necesitábamos mejorar las oportunidades para las familias, por lo que contrataremos a un director superior (SD, por sus siglas en inglés) de representación y participación comunitaria (ACE, por sus siglas en inglés). Este puesto liderará la creación de asociaciones con partes externas para brindar servicios y recursos adicionales a los estudiantes y las familias, incluido nuestro centro de aprendizaje para padres. Además, desde esta función se ayudará a capacitar a los padres líderes para que desarrollen habilidades con el fin de representar a sus hijos y fomentar sus habilidades de liderazgo. Para trabajar junto con el director de representación y participación comunitaria, también agregaremos un coordinador de participación de los padres en la escuela para enfocarnos en mejorar nuestra participación familiar general en la escuela. Esta posición liderará el apoyo con reuniones familiares, oportunidades de voluntariado y se cerciorará de que las familias tengan una comunicación clara dentro de la escuela con otros involucrados clave.

## **Metas y Acciones**

### Meta

Meta #	Descripción
1	Nos comprometemos a crear y aplicar sistemas que incluyan intervenciones de nivel avanzado que estén disponibles para todos los estudiantes, independientemente de su elegibilidad para la educación especial u otros servicios de apoyo a los estudiantes.

#### Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Seguimos definiendo y mejorando los sistemas de apoyos escalonados, basados en nuestro uso estratégico de una diversidad de datos, que satisfacen las necesidades de todos los estudiantes. Este sistema seguirá apoyando las necesidades académicas, conductuales y socioemocionales, y seguirá estando disponible para todos los estudiantes, independientemente de la elegibilidad para la educación especial u otros servicios de apoyo a los estudiantes. Continuaremos implementando y mejorando las reuniones del Equipo de Evaluadores de Desempeño Académico (SST, por sus siglas en inglés) en todos los niveles de grado. Este año formalizaremos y enseñaremos al personal cómo definir e identificar claramente los criterios o parámetros en los que se califica a un estudiante para los diferentes niveles de intervención basados en los datos recogidos. Este año nos centraremos más en apoyar a todos los miembros del personal para garantizar que entienden los sistemas y son capaces de responder de forma adecuada y oportuna cuando sea necesario. Todos los miembros del personal recibirán formación profesional trimestral sobre el paraguas de los Sistemas de Apoyo de Múltiple Nivel (MTSS, por sus siglas en inglés) y todos los sistemas bajo ese paraguas. Todos los miembros del personal entenderán e implementarán el Programa "Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva" (PBIS, por sus siglas en inglés) para establecer una cultura saludable y positiva que pueda ayudar a mejorar los resultados sociales, emocionales, de comportamiento y académicos de todos nuestros estudiantes. El personal utilizará eficazmente la diversidad de datos recogidos para tomar decisiones informadas que permitan apoyar mejor a todos los estudiantes e identificar cuándo un alumno necesita un apoyo más específico o cuándo se pueden suprimir los apoyos. Este sistema de apoyos e intervenciones escalonadas se mantendrá a lo largo del ciclo escolar a través de reuniones de nivel de grado, formaciones profesionales y reuniones de capacitación.

## Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Porcentaje de estudiantes que alcanzan sus	43%	Ciclo escolar 2021- 2022: 22%			70%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
objetivos de nivel en la Medida de Progreso Académico (MAP, por sus siglas en inglés) de primavera.					
Porcentaje de estudiantes que tienen acceso a materiales educativos alineados con las normas y con Internet y dispositivos, para su uso en la escuela y en casa.	100%	Datos de 2021-2022: 100%			100%
Puntuación promedio en la herramienta de autorreflexión sobre la aplicación de las normas estatales	2.8	Ciclo escolar 2021- 2022: 3.2			3.8

# **Acciones**

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyend o
1.1	Contratar interventores académicos	Contratación de Interventores Académicos para apoyar la instrucción en el salón de clases, y proporcionar apoyo específico a pequeños grupos de estudiantes y apoyo individual.	\$404,582.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyend o
1.2	Contratar a un maestro asociado	Contratación de un maestro asociado para proporcionar apoyo adicional en el salón de clases, así como para trabajar con pequeños grupos de estudiantes para apoyar las estrategias de nivel 2.	\$80,669.00	Sí
1.3	Definir el proceso del equipo de evaluadores de desempeño de la escuela	Definir claramente el proceso del Equipo de Evaluadores de Desempeño Académico (SST, por sus siglas en inglés) (por ejemplo, los calendarios), definir la persona de contacto para planificar y ejecutar las reuniones, y definir quién debe asistir.	\$29,946.00	No
1.4	Definir, identificar y mejorar las estrategias actuales del Programa "Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva" (PBIS, por sus siglas en inglés) / Sistemas de Apoyo de Múltiple Nivel (MTSS, por sus siglas en inglés) / Sistemas de Apoyo de Múltiple Nivel (MTSS, por sus siglas en inglés) / Sistemas de Apoyo de Múltiple Nivel (MTSS, por sus siglas en inglés) a través de recursos de terceros (por ejemplo, Séneca / formación profesional).		\$50,277.00	Sí
1.5	Biblioteca de casa de Recursos Académicos y Comportamiento	Creación de una biblioteca doméstica de intervenciones y recursos académicos y conductuales	\$6,125.00	Sí
1.6	Proporcionar una amplia gama de apoyos al programa mixto	La escuela ofrecerá una amplia gama de programas mixtos, accesibles a todos los estudiantes para reforzar la enseñanza en clase y proporcionar aprendizaje y práctica adicionales fuera de ella.	\$36,752.00	No
1.7	Proporcionar Chromebooks y puntos de acceso a Internet	La escuela proporcionará Chromebooks y puntos de acceso a Internet para cada alumno, para todos los estudiantes, con el fin de reforzar la instrucción en el salón de clases.	\$82,112.00	No

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyend o
1.8	Apoyos centrados en los estudiantes con discapacidades	El enfoque en los estudiantes con discapacidades incluye un enfoque en el apoyo durante los modelos de rotación, la implementación del plan de estudios de fonética común para los lectores con dificultades, y la repetición del modelo de la clase de recursos para nuestros estudiantes con más dificultades en artes lingüísticas en inglés.	\$660,723.00	No

## Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

Si bien la mayoría de las acciones se implementaron como habíamos previsto, no pudimos implementar en su totalidad la creación de una biblioteca en el hogar de intervenciones y recursos académicos y conductuales. Algunos de los factores que contribuyeron a las diferencias sustanciales en la implementación de nuestras acciones se debieron a un enfoque en la aplicación de las bibliotecas curriculares existentes, desde el aprendizaje en línea hasta el regreso del aprendizaje presencial y el Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés). Si bien las acciones planificadas difirieron ligeramente, cambiamos nuestra atención y los recursos en el MTSS y el aprendizaje combinado para satisfacer mejor las necesidades del personal, los estudiantes y las familias.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

No hubo diferencias importantes entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

Las acciones, tal como se implementaron durante el ciclo escolar 2021-2022, fueron efectivas para avanzar hacia nuestra meta. Esto se demuestra mediante la instrucción constante semanal en grupos pequeños de nivel 2, apoyo adicional dentro del salón de clase para todos los estudiantes por parte de nuestro equipo de intervención académica y diferenciación durante las rotaciones/los centros para todos los estudiantes. Además, como resultado de la implementación de la instrucción en grupos pequeños de nivel 2, pudimos ver con éxito que los estudiantes que recibieron este apoyo alcanzaron sus metas de crecimiento al mismo ritmo que los estudiantes que no necesitaron el apoyo de nivel 2. Si bien estamos satisfechos con nuestro progreso actual, no vimos la cantidad de progreso que esperábamos ver en la parte de comportamiento y apoyo socioemocional de nuestro MTSS.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Si bien progresamos hacia la meta y no pudimos implementar completamente todas las acciones durante un año muy difícil, creemos que las acciones asociadas con esta meta continúan siendo apropiadas para el ciclo escolar 2022-2023. No agregaremos ninguna acción nueva, pero dado que no pudimos implementar completamente la creación de una biblioteca en el hogar de intervenciones y recursos académicos y de comportamiento, haremos de esto una prioridad para cerciorarnos de que estos recursos estén disponibles. También anticipamos que tendremos que dedicar tiempo y esfuerzos adicionales en el programa del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés), centrándonos en el comportamiento y el apoyo socioemocional a medida que continuamos viendo cómo los estudiantes tienen dificultades con los efectos de esa pandemia.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

## **Metas y Acciones**

### Meta

Meta #	Descripción
2	Crearemos sistemas y estructuras para el seguimiento continuo del progreso de los datos de los estudiantes que se recogen y discuten en colaboración para un apoyo más fuerte.

#### Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

En la Escuela José Hernández de Alpha, entendemos que la supervisión regular del progreso de los datos de los estudiantes nos permite ver con claridad cómo podemos apoyar mejor a todos los estudiantes para que crezcan académica y socialmente. Mediante la creación de sistemas y estructuras para supervisar regularmente el progreso académico, el comportamiento y las necesidades socioemocionales de los estudiantes, podemos satisfacer con rapidez estas necesidades mediante la implementación de intervenciones sólidas en etapas. Un sistema claro y constante para supervisar el progreso permitirá que todos los estudiantes logren un crecimiento significativo que los preparará para la escuela preparatoria y más allá. A pesar de recopilar diversos datos académicos de alto nivel, actualmente no tenemos un sistema claro para detectar datos de gran aprovechamiento, ni para implementar intervenciones en etapas de manera constante.

Esta meta nos permitirá concentrarnos y supervisar las iniciativas para crear las estructuras y los sistemas necesarios para una supervisión constante del progreso, lo cual se integra en las prácticas regulares de los maestros que ayudan a mejorar los resultados y las experiencias de los estudiantes. Continuaremos enfocándonos en la identificación de nuestros sistemas y estructuras para la supervisión continua del progreso, desencadenantes claros que detecten cuándo los estudiantes deben ser elevados para recibir apoyo adicional en etapas y, finalmente, nos cercioraremos de que el análisis se convierta en parte de la práctica regular de los maestros, proporcionando tiempo y estructuras para que los maestros hagan este trabajo.

## Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Porcentaje de todos los estudiantes que alcanzarán la meta de crecimiento normal y exceso de crecimiento normal para la evaluación de las	inglés (FI A por sus	Ciclo escolar 2021- 2022: Artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés):			Artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés): Todos: 40%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
medidas de progreso	Todos: 23%	Todos: 27%			Matemáticas:
académico (MAP, por sus siglas en inglés) de la Asociación de Evaluación del	Estudiante del inglés (EL, por sus siglas en inglés): 26%	Estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés): 27%			Todos: 40%
Noroeste (NWEA, por sus siglas en inglés) de primavera: artes	Educación especial (SPED, por sus siglas en inglés): 28%	Educación especial (SPED, por sus siglas en inglés): 29%			
lingüísticas en inglés	Latinos: 22%	Latinos: 22%			
(ELA, por sus siglas en inglés) y matemáticas.	Asiáticos: 35%	Asiáticos: 35%			
	Matemáticas	Matemáticas:			
	Todos: 20%	Todos: 23%			
	Estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés): 17%	Estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés): 19%			
	Educación especial (SPED, por sus siglas en inglés): 13%	Educación especial (SPED, por sus siglas en inglés): 14%			
	Latinos: 19%	Latinos: 19%			
	Asiáticos: 32%	Asiáticos: 32%			
Nivel de color de Interfaz Escolar de California en el rendimiento en artes lingüísticas en inglés para "todos los estudiantes"	Color anaranjado (2019)	Como resultado del Proyecto de Ley del Senado 98 (SB 98, por sus siglas en inglés) y el Proyecto de Ley 130 (AB 130, por sus siglas en inglés), el estado ha			Verde

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
		suspendido la presentación de informes de indicadores de desempeño en la interfaz de datos escolares de California.			
Nivel de color de Interfaz Escolar de California en el rendimiento en matemáticas para "todos los estudiantes"	Amarillo (2019)	Como resultado del Proyecto de Ley del Senado 98 (SB 98, por sus siglas en inglés) y el Proyecto de Ley 130 (AB 130, por sus siglas en inglés), el estado ha suspendido la presentación de informes de indicadores de desempeño en la interfaz de datos escolares de California.			Verde

# **Acciones**

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyend o
2.1		Uso de herramientas de análisis de datos, como Educlimber, con el fin de supervisar eficazmente el progreso de los estudiantes y utilizar los	\$274,294.00	No

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyend o
	seguimiento del progreso	datos durante las sesiones de capacitación individual, las reuniones del equipo de liderazgo y las reuniones del departamento.		
2.2	Mejorar las estructuras para identificar los apoyos escalonados necesarios	Estructuras para identificar cuándo los estudiantes deben ser elevados a recibir apoyo de nivel adicional y garantizar que todos los profesores puedan identificarlos	\$7,050.00	Sí
2.3	Tiempo de análisis de datos frecuente y compartido en el calendario	Proporcionar tiempo y estructuras coherentes para que los profesores analicen los datos	\$44,920.00	No
2.4	Estructura de evaluación estandarizada e intencional	Continuar ejecutando una estructura de evaluación estandarizada e intencional para todos los grados, que nos ayudará a identificar, monitorear y ajustar los apoyos/estrategias para maximizar el crecimiento de los estudiantes, incluyendo la evaluación de crecimiento de la Medida de Progreso Académico (MAP, por sus siglas en inglés) de la Asociación de Evaluación del Noroeste (NWEA, por sus siglas en inglés); y a la vez no inducir al agotamiento por evaluación excesiva.	\$121,300.00	No
2.5	Contratar a un especialista en datos	La red de Alpha contratará a un especialista en datos para apoyar a los establecimientos escolares en el análisis de datos y los ciclos de datos. Esta función liderará las iniciativas de formación profesional para guiar al personal en la facilitación de conversaciones/análisis de datos académicos y de comportamiento con énfasis en los datos desglosados por grupos significativos de estudiantes. Este apoyo también trabajará en estrecha colaboración con los intervencionistas académicos para detectar los apoyos de intervención de niveles 2 y 3.	\$27,203.00	No

## Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

Si bien la mayoría de las acciones se implementaron como habíamos previsto, no pudimos implementar en su totalidad los planes para los días trimestrales de repaso. Debido al impacto del COVID-19, tuvimos que centrar la atención y los recursos en mantener seguros a los adultos, y centrarnos en la salud mental, la compasión y el autocuidado del personal.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

No hubo diferencias importantes entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

Las acciones que pudimos implementar durante el ciclo escolar 2021-2022 fueron efectivas para apoyar nuestra meta. Esto se demuestra con los datos que las escuelas pudieron recopilar a través de evaluaciones estandarizadas, reuniones de orientación y datos con nuestro personal docente, y los procedimientos e intervenciones creados a través del proceso del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés). Los datos recopilados de los estudiantes se utilizaron para abordar las necesidades de los estudiantes, así como para desarrollar las habilidades de instrucción del personal docente. Además, los estudiantes tienen acceso a múltiples programas y programas informáticos combinados dentro de nuestras escuelas para reforzar la práctica de habilidades y abordar aún más las necesidades de aprendizaje.

Además, todos los estudiantes recibieron acceso a internet y una Chromebook para uso doméstico, así como programas informáticos combinados para uso doméstico según fuera necesario. Esto tuvo un impacto al permitir que estos recursos curriculares adicionales fueran accesibles para uso individual en el hogar, y también apoyó a los estudiantes que no pudieron asistir debido a razones de cuarentena o aislamiento.

Si bien estamos satisfechos con nuestro progreso actual, no pudimos llevar a cabo los días trimestrales de repaso para todo el personal para normalizar e implementar el análisis de datos a nivel de la organización. Con más datos de referencia provenientes de escuelas individuales, esperamos mejorar la alineación en toda la organización para desarrollar tendencias importantes y abordar las necesidades emergentes a través de la colaboración y la innovación.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Durante el ciclo escolar 2022-2023, continuaremos con nuestra meta actual y los pasos de acción como se describió con anterioridad. Además de las acciones actuales y en respuesta a los comentarios de nuestros socios educativos, agregaremos un nuevo especialista en datos de la red (nueva acción 2.5) para crear mejores sistemas para recopilar y supervisar los datos de los estudiantes, con énfasis en los alumnos sin duplicar, y para proporcionar formación profesional al personal con respecto al uso de herramientas de análisis de datos, como

Educlimber. También hemos hecho un ajuste en la forma en que mediremos el progreso estudiantil según las mediciones de la evaluación de la Asociación de Evaluación del Noroeste (NWEA, por sus siglas en inglés). Con anterioridad, medimos el progreso académico con el porcentaje de estudiantes en el 65.º percentil o superior mediante la administración de las medidas de progreso académico (MAP, por sus siglas en inglés) de primavera, como se muestra en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) anterior. Sin embargo, para estar alineados con la red de Escuelas Públicas Alpha y con una evaluación más equitativa del crecimiento de todos los estudiantes para determinar los resultados positivos que la escuela está teniendo en el aprendizaje de los estudiantes, hemos cambiado el primer parámetro para reflejar el porcentaje de todos los estudiantes que alcanzarán su meta de crecimiento normal y exceso de crecimiento normal para la evaluación de las MAP de la NWEA de primavera, tanto en artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) como en matemáticas.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

## **Metas y Acciones**

## Meta

Meta #	Descripción
	Nos centraremos en mejorar la formación, el entrenamiento y el apoyo a todos los profesores para que sepan diferenciar mejor la instrucción en función del rendimiento de lectoescritura de sus alumnos y de sus necesidades educativas.

#### Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

En la Escuela José Hernández de Alpha, creemos que la lectoescritura es la base de todo el contenido y la instrucción. Para ello, todos los maestros son maestros de lectoescritura. Creemos que, al crear una base sólida de lectoescritura, los estudiantes podrán alcanzar su máximo potencial académico y esto también ayudará a apoyar su bienestar socioemocional. Queremos que todos los estudiantes prosperen y crezcan como estudiantes y ciudadanos del mundo, y reconocemos que, para atender a los estudiantes de manera efectiva, necesitamos objetivos de lectoescritura presentes en todas las áreas académicas para que los maestros puedan comprender en profundidad las necesidades de lectoescritura y las fortalezas de los estudiantes. Para lograr una lectoescritura más sólida, necesitaremos profundizar la comprensión de las normas, tanto para la lectoescritura como para el desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés), así como crear una comprensión común de las estrategias de lectoescritura en todas las áreas de contenido. A través de un modelo colaborativo en el que supervisamos de cerca el desempeño de lectoescritura y las necesidades de instrucción de los estudiantes, también profundizaremos nuestras prácticas para atender mejor a los estudiantes.

A través de diversos puntos sobre las bases de datos locales y estatales recopilados desde la fundación de la Escuela José Hernández de Alpha en 2014, hemos reconocido las brechas significativas que existen en el conocimiento y las habilidades de lectoescritura de los estudiantes. Para abordar las brechas de lectoescritura, responder a los comentarios de los involucrados y satisfacer las necesidades de nuestro diverso cuerpo estudiantil, creamos esta meta del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) para dedicar recursos, tiempo y desarrollo a las iniciativas de lectoescritura.

Esta meta, así como los parámetros y las acciones asociadas captan cómo mediremos el éxito en el logro de mejores resultados y experiencias de lectoescritura para los estudiantes, y cómo fortaleceremos la instrucción de lectoescritura de los maestros.

## Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Porcentaje de estudiantes del idioma	4.5%	Alumnos reclasificados con			15%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
inglés reclasificados este año		dominio avanzado del inglés (RFEP, por sus siglas en inglés) en el ciclo escolar 2021- 2022: 6.7%			
Percepción del personal sobre la pregunta TNTP relativa a la oportunidad académica	53%	2021-2022: 65%			73%
Percepción del personal sobre la pregunta de TNTP relativa al liderazgo: Mi escuela tiene una visión clara que impulsa los objetivos dentro de la escuela.	84%	2021-2022: 65%			92%
Porcentaje de estudiantes del idioma inglés (EL, por sus siglas en inglés) que progresan hacia el dominio en función de las evaluaciones sumativas generales de las Evaluaciones del Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC,	1: 30.89% Nivel 2: 34.55%	Evaluación sumativa de 2021-2022: datos disponibles del verano de 2022 Nivel 1: Nivel 2: Nivel 3: Nivel 4:			Evaluaciones del Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC, por sus siglas en inglés) sumativas: Nivel 1: 14% Nivel 2: 30% Nivel 3: 36% Nivel 4: 20%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
por sus siglas en inglés).					

# **Acciones**

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyend o
3.1	Formación profesional diferenciada semanal	Los profesores y el personal asistirán y participarán en formación profesional diferenciada cada miércoles, que puede incluir apoyo a la lección, apoyo al plan de estudios, tiempo de colaboración entre grados, así como un enfoque en la implementación de estrategias de desarrollo del idioma inglés.	\$437,152.00	No
3.2	Capacitación y formación semanal para los maestros  Todos los profesores tendrán una reunión semanal de observación y capacitación con un miembro del equipo de liderazgo de la escuela, para mejorar continuamente su práctica educativa.		\$196,237.00	No
3.3	Mantener al especialista en desarrollo del idioma inglés	Seguir contando con un especialista en el desarrollo del idioma inglés para proporcionar instrucción designada y apoyo a los profesores para el desarrollo del idioma inglés integrado.	\$74.00	Sí
3.4	Días de retroceso para todo el personal	Se celebrarán jornadas trimestrales de retroceso de todo el personal para analizar y crear planes de acción/aprendizaje en torno a las evaluaciones de datos de la Asociación de Evaluación del Noroeste (NWEA, por sus siglas en inglés), y los datos formativos y culturales.	\$74,464.00	No
3.5	Adquirir y proporcionar formación para un plan de estudios de alta calidad.	La escuela comprará y proporcionará formación para un plan de estudios de alta calidad, como EL Achieve (desarrollo del idioma inglés), Fountas & Pinnell (artes lingüísticas en inglés), NatGeo (Historia), Amplify (Ciencia), Eureka (Matemáticas) y Studysync (artes lingüísticas en inglés).	\$121,086.00	No

## Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

Todas las acciones se implementaron según lo previsto.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

No hubo diferencias importantes entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

Las acciones, tal como se implementaron durante el ciclo escolar 2021-2022, fueron efectivas para avanzar hacia nuestra meta. Esto se demuestra por un aumento continuo en la tasa de reclasificación: vimos un pequeño aumento de un poco más del 2% al 6.7%. Continuamos viendo una sólida instrucción de desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés) designado con las normas en todos los niveles de grado y apoyos del ELD integrado en las clases de contenido básico. Además, como resultado de la implementación de la formación profesional semanal, la orientación, el trabajo del especialista en ELD y la implementación del currículo de ELAchieve, tuvimos un impacto exitoso en la elegibilidad para la reclasificación en todos los niveles de grado y en la mejora de la lectoescritura de los estudiantes del inglés observados. Más estudiantes han podido acceder y mostrar mejoras académicas en sus clases de contenido básico. Si bien estamos satisfechos con nuestro progreso actual, el desarrollo del lenguaje es continuo y nos gustaría ver estrategias integradas implementadas en todos los currículos/salones de clase para apoyar un mayor desarrollo del lenguaje y progreso académico.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Durante el ciclo escolar 2022-2023, continuaremos con nuestra meta actual y los pasos de acción como se describió con anterioridad. Si bien no estamos agregando ninguna acción nueva, aprovecharemos al nuevo especialista en datos descrito en la acción 5 de la Meta n.º 1 para apoyar con nuestros datos trimestrales de repaso con un enfoque en los estudiantes del inglés. Con pequeños aumentos en las tasas de alumnos reclasificados con dominio avanzado del inglés (RFEP, por sus siglas en inglés) de este año, continuaremos enfocándonos en un mayor dominio de nuestros estudiantes multilingües.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

## **Metas y Acciones**

### Meta

Meta #	Descripción
	Utilizaremos diversos medios para involucrar cada vez más a todas nuestras familias, proporcionándoles sistemáticamente la información y las herramientas que necesitan para ser defensoras y representantes de los alumnos. Nuestras familias desempeñarán un papel activo en el aumento de este compromiso mediante la creación de capacidad entre otras familias y su comunidad para que todos puedan actuar como fuertes defensores y representantes de sus hijos.

#### Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Antes de que nuestra escuela existiera, nuestras familias vieron la necesidad de elegir escuela y de asegurar que sus hijos tuvieran acceso a una educación que los pusiera en primer lugar en todo momento. Esta visión y la firme defensa de nuestras familias fundadoras es la razón por la que estamos aquí en primer lugar. Es nuestra responsabilidad seguir dando prioridad a nuestras familias y a nuestros estudiantes, y de ahí la incorporación de esta cuarta iniciativa.

Nuestra visión general de esta iniciativa tiene dos partes: En primer lugar, utilizaremos una diversidad de herramientas de comunicación (Konstella, boletines, páginas de redes sociales) y la programación de la comunidad durante todo el año para involucrar a todas nuestras familias. Dentro de este compromiso, proporcionaremos a todas nuestras familias la información y las herramientas que necesitan para ser defensores de sus hijos y de la comunidad. En segundo lugar, estableceremos sistemas para animar y apoyar a las familias a desempeñar un papel activo en el aumento de este compromiso mediante la creación de capacidades entre otras familias y su comunidad para que todos puedan actuar como fuertes defensores de sus hijos.

Nuestro primer objetivo será que todo el personal priorice el uso de Konstella para la comunicación con las familias y que el 100% de nuestras familias se inscriban en Konstella y participen al final de la cuarta semana de clases. Cumpliremos este objetivo proporcionando a todo el personal, formación y apoyo para que se familiarice con Konstella. Nuestro equipo dará prioridad a la hora de que las familias se registren en Konstella y practiquen con el uso de las diferentes funciones de la aplicación durante toda la programación comunitaria de principios de año. Durante este tiempo, pediremos a todas las familias que completen acciones específicas a través de Konstella (por ejemplo, hablar con su profesor de Salón principal, completar un registro) y los maestros harán un seguimiento de la finalización con el fin de determinar los próximos pasos en el apoyo a la familia. El cumplimiento de este objetivo garantizará que tengamos una forma rápida de compartir actualizaciones, encuestas, inscripciones y cualquier información escolar necesaria con todas nuestras familias a lo largo del año.

Nuestro segundo objetivo será crear una programación comunitaria de alcance y secuencia para la escuela que sea accesible a todas las familias. Este alcance y secuencia será accesible a través del calendario Konstella y en copia física en el plantel, para que las familias tengan recordatorios de la próxima programación. Nuestro comité trabajará con el equipo de operaciones y los líderes de las familias para actualizar este alcance y secuencia mensualmente. Dentro de este alcance y secuencia, tendremos el tercer objetivo de celebrar al menos un acto de programación comunitaria por trimestre.

# Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Percepción del personal sobre la pregunta de TNTP relativa a la participación de la familia y la comunidad por parte de la administración de primavera.	63%	2021-2022: 71%			92%
Porcentaje de familias que se sienten bienvenidas y escuchadas por la escuela (según la encuesta bianual).	89%	Ciclo escolar 2021- 2022: 85%			90%
Porcentaje de familias que consideran que la escuela hace un buen trabajo de participación familiar (según la encuesta bianual).	88%	Ciclo escolar 2021- 2022: 85%			90%
Porcentaje de familias que están de acuerdo en que la escuela escucha la voz de las familias en las aportaciones y la toma de decisiones	94%	Ciclo escolar 2021- 2022: 71%			90%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
(según la encuesta bianual).					
Puntuación promedio en la herramienta de autorreflexión sobre el compromiso familiar	3.2	Ciclo escolar 2021- 2022: 3.2			3.5+

# **Acciones**

Acción #	Título Descripción		Total de Fondos	Contribuyend o
4.1	Programación comunitaria global: Alcance y Secuencia	Crear un alcance y una secuencia de programación comunitaria para el año escolar; actualizarlo mensualmente y compartirlo a través de Konstella y de una copia física colocada en el plantel escolar.	\$7,890.00	No
4.2	Otros eventos familiares mensuales de alta calidad	Celebraremos al menos un evento de programación comunitaria por trimestre (esto no incluye el Comité del Consejo del Sitio Escolar (SSC, por sus siglas en inglés), Consejo Asesor del Idioma Inglés (ELAC, por sus siglas en inglés) o Cafecito).	\$7,890.00	No
4.3	Uso del sistema de comunicación familiar	Todo el personal dará prioridad al uso de Konstella para la comunicación con las familias. Tendremos el 100% de las familias de AJH inscritas en Konstella para la tercera semana de clases y participando para el final de la cuarta semana.	\$4,230.00	No
4.4	Modelo de Cafecito en familia	Comenzaremos el proceso de evolución de Cafecito hacia un modelo dirigido por los miembros de la familia.		No
4.5	Centro de Aprendizaje y Recursos para Padres	Mantener los servicios del Centro de Aprendizaje para Padres de Alpha el Centro de Aprendizaje para Padres lidera la provisión de recursos y apoyo a las familias de Alpha a través de la educación y las conexiones con los recursos.	\$39,651.00	No

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyend o
4.6	Formaciones para el liderazgo de los padres	Mantener las reuniones de formación de liderazgo de los padres para ayudar a las familias a desarrollar las habilidades para defender a sus estudiantes.	\$1,973.00	No
4.7	Contratar a un director superior (SD, por sus siglas en inglés) de representación y participación comunitaria (ACE, por sus siglas en inglés).	Contrataremos a un director superior (SD, por sus siglas en inglés) de representación y participación comunitaria (ACE, por sus siglas en inglés) para que forme asociaciones con partes externas con el fin de brindar servicios y recursos adicionales a los estudiantes y las familias, incluido nuestro centro de aprendizaje para padres. Además, desde esta función se ayudará a capacitar a los padres líderes para que desarrollen habilidades con el fin de representar a sus hijos y fomentar sus habilidades de liderazgo.	\$42,700.00	No
4.8	Agregar un coordinador de participación	Contrataremos a un coordinador de participación de los padres en nuestra escuela, con el fin de mejorar la participación familiar general en la escuela. Este puesto liderará el apoyo con reuniones familiares, oportunidades de voluntariado y se cerciorará de que las familias tengan una comunicación clara dentro de la escuela con otros involucrados.	\$14,573.00	No

## Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

Todas las acciones se implementaron según lo previsto para el ciclo escolar 2021-2022.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

No hubo diferencias importantes entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

Nuestras acciones fueron en su mayoría eficaces para apoyar nuestra meta de involucrar a los padres a través de la comunicación, las oportunidades de aprendizaje y la colaboración para promover el éxito de los estudiantes. Algunas pruebas son el aumento de la asistencia

a eventos y reuniones familiares, y la respuesta de las familias en nuestra encuesta. Además, pudimos poner en marcha un grupo de liderazgo de padres especializado y comprometido. Este grupo de liderazgo de padres se acercó a los miembros del consejo y a otros funcionarios locales para representar a los estudiantes y a las familias, cerciorándose de que todas las familias sigan teniendo la posibilidad de elegir la mejor educación posible para los estudiantes. Mientras que este año continuó viendo las dificultades ocasionadas por la pandemia en curso, tuvimos la intención de salir del aprendizaje a distancia con un Consejo Escolar más sólido y atractivo, así como con un programa de reuniones del Consejo de Sitio Escolar y de "Cafecito" (charlas de café) que dio a las familias la oportunidad de participar y hacer sugerencias auténticas, además de estar involucrados de una manera más profunda con el establecimiento de las prioridades de la escuela. Aunque hemos visto un pequeño descenso en los porcentajes de encuestas familiares, como se muestra a continuación, tenemos la esperanza de que, con nuestras acciones actuales y la aplicación de nuevas acciones, veremos un mayor progreso hacia la consecución de los resultados de las encuestas familiares de tres años. Las familias respondieron a las siguientes preguntas:

- El 85% de las familias se sienten acogidas y escuchadas por la escuela.
- El 85% de las familias consideran que la escuela hace un buen trabajo de participación familiar.
- El 71% de las familias están de acuerdo en que la escuela escucha la voz de las familias en los comentarios y la toma de decisiones.

Aunque estamos satisfechos con nuestro progreso en este aspecto, nos gustaría mejorar el número de padres voluntarios regulares y las oportunidades para que las familias estén presentes en el plantel. Además, vemos que podemos tener más oportunidades para construir una comunidad entre padres y familias. Con el fin de apoyar las iniciativas para ampliar las oportunidades de presencia de las familias en el plantel y seguir fomentando las relaciones con la comunidad y las familias, vamos a incorporar a un director superior de representación y participación comunitaria. Esta función será vital para apoyar la formación de asociaciones externas en apoyo de los estudiantes y las familias de Alpha, junto con el fortalecimiento de las relaciones existentes con las familias y la comunidad.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Aunque hemos ejecutado con éxito las acciones según lo previsto durante un año muy difícil, somos conscientes de que hay que hacer cambios. Continuaremos con todas las acciones actualmente en marcha, y las reforzaremos; además, hemos añadido la acción 4.7: Contratar a un director superior (SD, por sus siglas en inglés) de representación y participación comunitaria (ACE, por sus siglas en inglés) y la acción 4.8: Contratar a un coordinador de participación. Esperamos que estas nuevas acciones añadan recursos, conocimientos y habilidades que nos ayuden a seguir mejorando nuestro compromiso con las familias al servicio de los estudiantes.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

## **Metas y Acciones**

#### Meta

Meta #	Descripción
5	Crear un entorno de aprendizaje acogedor en el que los estudiantes se sientan seguros, motivados y desafiados. (Prioridades estatales 1, 5 y 6)

#### Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

JH se compromete a fomentar un entorno que permita a los estudiantes desarrollar las habilidades de liderazgo que necesitarán para aportar positividad y cambio a sus comunidades. Nuestra capacidad para fomentar este entorno depende de la creación de salones de clases en las que los alumnos se sientan seguros, motivados y con retos. El análisis de los datos de asistencia, compromiso, suspensión y encuesta de los estudiantes muestra que los estudiantes están comprometidos (96.6% de tasa de asistencia/compromiso), y obtuvieron un promedio de 3.3 (sobre 4) en la encuesta de cultura estudiantil.

Basándonos en las aportaciones de involucrados a través del proceso de establecimiento del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) / Iniciativa, esperamos continuar o mantener la cultura escolar positiva y alegre que hemos estado creando, a través de apoyos como el trabajo de nuestro Decano de Estudiantes, formación profesional para los profesores, y un enfoque en el liderazgo de los estudiantes.

## Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Asistencia Diaria Promedio (ADA, por sus siglas en inglés)	96.6%	Ciclo escolar 2021- 2022: 90.8%			95%
Tasa de suspensión anual	5.4%	Todos: 4.3% Estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés): 4.17%			<6%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
		Educación especial (SPED, por sus siglas en inglés): 4.88%			
		Latinos: 4.35%			
		Asiáticos: 0%			
Índice promedio	TK-1: 3.87	85% general			Escuela primaria: 3.8
(siendo 4 lo más alto) para la categoría "pertenencia" en la administración de primavera de la encuesta de cultura escolar.	5-8: 3.35				Escuela secundaria: 3.2 o superior
Tasa de expulsión	Ciclo escolar 2020- 2021 0.00%	Ciclo escolar 2021- 2022: 0%			Mantener en el 0%.
Porcentaje de familias que están de acuerdo en que las instalaciones de la escuela están limpias y son acogedoras.	92%	Ciclo escolar 2021- 2022: 85%			95%
Tasa de ausentismo crónico	Ciclo escolar 2020- 2021	Ciclo escolar 2021- 2022 al 11 de mayo:			Todos: continuar con el 10% o menos
	Todos: 12.2%	Todos: 34.17%			Latinos: 10% o menos
	Latinos: 12.9%	Latinos: 35.47%			Asiáticos: 4% o
	Asiáticos: 6.3%	Asiáticos: 8.7%			menos

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	Estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés): 12.9%	Estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés): 33.33%			Estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés): 10% o menos
	Educación especial (SPED, por sus siglas en inglés): 13.6%	Educación especial (SPED, por sus siglas en inglés): 32.56%			Educación especial (SPED, por sus siglas en inglés): 10% o menos
Instalaciones escolares en buen estado según las mediciones del informe de responsabilidad escolar (SARC, por sus siglas en inglés).	Informe de responsabilidad escolar (SARC, por sus siglas en inglés) de 2020-2021: bueno	Informe de responsabilidad escolar (SARC, por sus siglas en inglés) de 2020-2021: bueno			Continuar con un estado bueno o mejor
Tasa de abandono escolar en la escuela secundaria	Punto de referencia de 2021-2022: .44%	Punto de referencia de 2021-2022: .44%			Mantener por debajo del 0%.

## **Acciones**

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyend o
5.1	Mantener procedimientos de asistencia eficaces	Apoyar y mantener una alta asistencia a través de sistemas y procedimientos que incluyan procedimientos de comunicación para las ausencias y las tardanzas, conferencias de apoyo con el estudiante y la familia para resolver el problema del ausentismo escolar, y los incentivos de la escuela y de la clase para la alta asistencia.	\$203,484.00	No

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyend o
5.2	Datos sobre el comportamiento de los estudiantes a través de Deanslist o Lista del Decano.	Utilizar Dean's List u otros sistemas para hacer un seguimiento eficaz de los datos sobre el comportamiento y la cultura de los estudiantes, lo que apoya el análisis, la resolución de problemas para las estrategias y la comunicación a las familias.	\$7,025.00	No
5.3	Acceso a orientadores de salud mental y asociación con FACTR	Acceso a asesoría en salud mental para estudiantes y familias a través de orientadores escolares y proveedores externos (FACTR)	\$17,000.00	No
5.4	Calendario completo de actividades o eventos estudiantiles	Aumentar los recursos que destinamos a mejorar las experiencias no académicas de los estudiantes (eventos estudiantiles, excursiones, etc.).	\$47,000.00	No
5.5	Asociación con el proyecto City Peace	Asociación con el Proyecto City Peace para proporcionar servicios de apoyo a los estudiantes a través de la tutoría personal que hace hincapié en las habilidades disciplinarias esenciales, fomenta la responsabilidad consistente, e inculca valores que definen el carácter en los estudiantes.	\$2,250.00	Sí
5.6	Rendición de cuentas de las operaciones escolares	Mantener las medidas de responsabilidad de las operaciones de las escuelas, a través del desarrollo continuo del equipo de operaciones basado en la escuela, formación profesional específica del equipo de operaciones y los recorridos mensuales de las instalaciones.	\$72,634.00	No
5.7	Mantener la función de decano de los estudiantes para apoyar la aplicación de estrategias de intervención de varios niveles.	La escuela mantendrá un decano de estudiantes para apoyar la aplicación de nuestras estrategias de intervención de varios niveles. El Decano de Estudiantes trabajará directamente con los estudiantes, y también apoyará a los profesores y al resto del personal para dotarlos de estrategias que ayuden a los estudiantes a sentirse seguros, motivados y desafiados en sus clases y en toda la escuela.	\$77,334.00	Sí
5.8	Mejoras en las instalaciones	Cerciorarse de que nuestro sistema de gestión de las reparaciones/mantenimiento de las instalaciones tenga un mejor tiempo de respuesta, dentro de los 3 días hábiles.	\$42,750.00	No

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyend o
		Implementar el uso de programas informáticos de gestión de proyectos compartidos para administrar el calendario de cumplimiento de operaciones.		

#### Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

Todas las acciones se implementaron según lo previsto.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

No hubo diferencias importantes entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

Nuestras acciones fueron efectivas para apoyar la meta de crear un ambiente de aprendizaje acogedor y apoyar la cultura estudiantil en el plantel. La información rutinaria a nuestros estudiantes y familias a través de DeansList, Infinite Campus, Konstella y otras plataformas brindó una fuente constante de comunicación cuando el impacto del COVID-19 no permitía reuniones rápidas regulares y "presenciales". Las actividades estudiantiles, dirigidas al desarrollo socioemocional, se planificaron e implementaron en todos los planteles para brindarles a los estudiantes experiencias no académicas. Estas actividades se planificaron de acuerdo con los datos y los comentarios de los estudiantes y las familias para que sintieran una conexión directa con la implementación (voz y elección), y motivaron una mayor asistencia. Los equipos de operación escolar trabajaron de manera diligente para verificar con los estudiantes y las familias su salud y bienestar, así como la asistencia, y para garantizar que las familias permanecieran informadas sobre los eventos y servicios de la escuela y la comunidad. Si bien vimos una caída en nuestra asistencia, tenemos la esperanza de que al continuar con las acciones actuales y menos interrupciones el próximo ciclo escolar, veremos que la asistencia aumentará a los niveles previos a la pandemia. Nuestras asociaciones con City Peace Project fueron fundamentales para muchos de los estudiantes y para la cultura estudiantil.

Continuamos estableciendo metas de desempeño de operaciones para el año, supervisando un calendario de cumplimiento mensual y realizando recorridos de operaciones que cubrieron diversos procedimientos escolares, financieros, de instalaciones y de administración de datos.

La evidencia de nuestro éxito en torno a las operaciones proviene de nuestra encuesta familiar, que mostró que el 85% de las familias está de acuerdo en que las instalaciones de la escuela están limpias y son acogedoras. La prueba de nuestro éxito también se demuestra en la encuesta de operaciones del personal, que demuestra, en una escala de cinco, la efectividad general de las operaciones en 4.42.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Si bien nos sentimos bien con respecto a nuestras operaciones e instalaciones y continuaremos con las acciones operativas para el ciclo escolar 2022-2023, nos centraremos en una serie de mejoras clave:

Cerciorarnos de que nuestro sistema de gestión de reparación/mantenimiento de instalaciones tenga una mejora en el tiempo de respuesta dentro de los 3 días hábiles e implementar el uso de programas informáticos de gestión de proyectos compartidos para gestionar el calendario de cumplimiento de operaciones.

Según los comentarios de los socios educativos, nuestro autorizante, y cerciorándonos de estar alineados con las ocho prioridades estatales de California, también hemos agregado parámetros de ausentismo crónico, tasas de expulsión, tasas de abandono escolar en la escuela secundaria e instalaciones escolares en buen estado según las mediciones del informe de responsabilidad escolar (SARC, por sus siglas en inglés).

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

## **Metas y Acciones**

#### Meta

Meta #	Descripción
6	Contratar, desarrollar, mantener y valorar un personal docente de alta calidad (prioridad estatal nº 1)

#### Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Ahora más que nunca tenemos claro, a través de nuestros datos, que contar con profesores plenamente acreditados, experimentados y con talento es un factor clave para el éxito de nuestros alumnos. Los profesores que llevan más tiempo con nosotros han demostrado tener un mayor éxito, tanto en los estudios académicos como en la creación de relaciones sólidas y duraderas con los alumnos. Esto pone de manifiesto la importancia de invertir en gran medida para garantizar que los profesores que contratamos tengan una alta y adecuada calificación, que existan muchas estructuras de desarrollo y que nuestras estructuras y sistemas de compensación reflejen este valor para retener a los profesores y al personal de alta calidad.

Todos los grupos de involucrados, a través del proceso de establecimiento del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) / de la iniciativa, han destacado la importancia de contratar, desarrollar y retener al profesorado y al personal de alta calidad como un factor clave para nuestro éxito en la consecución de todos nuestros otros objetivos.

## Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Porcentaje de profesores de materias básicas que tienen una credencial o un permiso de enseñanza adecuado.	100%	Ciclo escolar 2021- 2022: 88%			100%
Porcentaje de maestros que reciben formación profesional	100%	Ciclo escolar 2021- 2022: 100%			100%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
regular y semanal alineado con las Normas Básicas Comunes Estatales (CCSS, por sus siglas en inglés), incluyendo la formación profesional de desarrollo del idioma inglés.					
Promedio de puntuación del entorno de aprendizaje en la encuesta del personal.	6.3	2021-2022: 56%			6.3
Porcentaje de retención de profesores	85%	Ciclo escolar 2021- 2022: 68%			85%

# **Acciones**

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyend o
6.1	La escuela y la red utilizarán una serie de estrategias para contratar un personal docente diverso, altamente calificado y	La escuela y la red utilizarán una serie de estrategias para contratar un personal docente diverso, altamente calificado y con las credenciales adecuadas, incluyendo lo siguiente:  • Equipo de contratación de profesores en red  • Asociación con Alder Graduate para llevar a cabo un programa de residencia para profesores específico de Alpha.	\$68,008.00	No

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyend o
	con las credenciales adecuadas.	<ul> <li>Inclusión de la familia, el personal y los estudiantes en el proceso de entrevista y contratación para los puestos clave.</li> <li>Escala salarial transparente para el profesorado, con retribución diferenciada en función de la titulación.</li> </ul>		
6.2	Todos los profesores reciben apoyo en materia de certificación y credenciales.	Todos los profesores recibirán apoyo de certificación/credencial con una revisión bianual en torno a la asignación y el estado de la credencial.	\$9,715.00	No
6.3	Trayectorias de liderazgo para profesores	Proporcionar a los profesores oportunidades de liderazgo, incluyendo ser asesor de profesores residentes y otros, y ser líder de un departamento o profesor con responsabilidades adicionales.	\$49,966.00	No
6.4	Acceso de los profesores a la formación profesional	Además de la formación profesional a nivel interno, los profesores cuentan con recursos para escoger formación profesional externo, de acuerdo con sus propias metas de capacitación, dirigidas en gran medida hacia el desarrollo del idioma inglés y los apoyos de intervención del nivel 2 de los Sistemas de Apoyo de Múltiple Nivel (MTSS, por sus siglas en inglés).	\$59,833.00	Sí
6.5	Remuneración y beneficios de profesores de salud	Implementar compensaciones salariales y beneficios adicionales para los profesores, como proporcionar días adicionales de salud mental y bienestar, y reevaluar regularmente nuestra escala salarial de profesores y otras oportunidades de compensación para garantizar que nuestros profesores sean compensados de manera justa en relación con oportunidades similares.	\$121,311.00	No
6.6	Retención y sostenibilidad de los maestros y los miembros del personal	Este trabajo incluye la alineación con una visión compartida del desarrollo del liderazgo en Alpha, con trayectos que permitan a los maestros y líderes eficaces desarrollar sus profesiones en Alpha. Nuestro enfoque incluirá un énfasis en aumentar las voces del personal para mejorar la sostenibilidad y el entorno laboral. También	\$38,862.00	No

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyend o
		implementaremos una serie de estrategias detectadas por TNTP como estrategias efectivas para la retención de maestros.		
6.7	Introducir nuevas rúbricas de desempeño para maestros y capacitadores docentes	Finalizar, implementar y perfeccionar (según sea necesario) una rúbrica de evaluación de maestros que esté alineada con la visión de enseñanza excelente de Alpha. Finalizar, implementar y perfeccionar (según sea necesario) una rúbrica de evaluación de capacitadores que esté alineada con la visión de orientación excelente de Alpha. La rúbrica de orientación se utilizará para apoyar el desarrollo de todas las personas en Alpha que capacitan a maestros (principalmente, directores auxiliares, pero también directores, miembros del equipo académico de la red y, posiblemente, maestros líderes como asesores).	\$29,146.00	No

## Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

La mayoría de nuestras acciones se implementaron según lo previsto. Experimentamos cambios regulares de la Comisión de Acreditación de Maestros de California (CTC, por sus siglas en inglés), que creó preguntas y pasos adicionales sobre el estado de las certificaciones profesionales. Se necesitó tiempo adicional e inesperado para apoyar las iniciativas de certificación profesional. La formación profesional (PD, por sus siglas en inglés) externa que eligieron los maestros no se implementó de manera uniforme como habíamos previsto debido a la gran cantidad de personal fuera de servicio como resultado del COVID-19 y a las dificultades para encontrar cobertura para los maestros que estaban ausentes.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

No hubo diferencias importantes entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

Si bien los resultados de la encuesta de TNTP demuestran mejores oportunidades de liderazgo y esfuerzos de retención junto con el desarrollo del alcance de nuestro equipo líder, todavía no estamos viendo los números de retención (68%) que queremos y no estamos alcanzando la meta de retención establecida anualmente del 80%. Vamos a continuar con nuestra labor para alcanzar la meta de tres años

del 85%. Nuestras iniciativas de trayectoria profesional han sido exitosas, ya que hemos visto a varios maestros en transición a roles de liderazgo superior, así como transiciones de SLT al equipo de la red y transiciones de personal auxiliar a maestros de registro.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Esperamos menos interrupciones de maestros y miembros del personal debido al COVID-19 en el ciclo escolar 2022-2023 y, por lo tanto, continuaremos con las acciones descritas en la Meta n.º 6. Como parte de nuestro proceso de compromiso con el personal y las familias, hemos modificado la acción 6.5 para implementar beneficios adicionales para los esfuerzos de retención, como reevaluar el calendario del ciclo escolar y el tiempo libre, los beneficios de matrícula y otros beneficios de compensación no directa, junto con la adición de dos nuevas acciones en apoyo de las iniciativas de retención y sostenibilidad del cuerpo docente y el personal. La acción 6.6, Retención y sostenibilidad de maestros y miembros del personal, se centrará en la implementación de una variedad de estrategias detectadas por TNTP como estrategias efectivas para la retención de maestros. La acción 6.7, Introducción de nuevas rúbricas de desempeño para maestros y capacitadores docentes, se utilizará para apoyar el desarrollo de todas las personas en Alpha que capacitan maestros.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

# Servicios Aumentados o Mejorados para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Bajos Ingresos [2022-23]

Proyectadas Subvenciones LCFF Suplementarias y/o de Concentración	Proyectada Subvención LCFF de Concentración Adicional
\$1,504,936	164488

Requerido Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Año LCAP

Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar	Sobrante LCFF – Porcentaje	Sobrante LCFF – Cifra	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar
36.92%	0.0%	\$0.00	36.92%

Los Gastos Presupuestos para Acciones identificadas como Contribuyendo pueden encontrarse en la Tabla Gastos para Aumento o Mejora de Servicios.

## **Descripciones Requeridas**

Para cada acción siendo proporcionada a una escuela entera o a lo largo del distrito escolar entero u oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés), una explicación sobre (1) como las necesidades de los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos fueron primero considerados y (2) cómo estas acciones son efectivas en cumplir las metas para estos alumnos.

Al revisar nuestros datos, y basándonos en las aportaciones y comentarios de nuestros profesores, personal y estudiantes, identificamos que, a través de una lente de instrucción, el rendimiento de nuestros estudiantes de bajos recursos y de nuestros estudiantes de inglés está por detrás del de nuestra población en general. Con el fin de abordar esta área de crecimiento relacionada con nuestro apoyo a los estudiantes de bajos recursos y los estudiantes de inglés, hemos optado por centrarnos principalmente en una serie de acciones y estrategias en torno a la construcción de los aspectos de nuestro marco de Sistemas de Apoyo de Múltiple Nivel (MTSS, por sus siglas en inglés) y apoyos de lectoescritura (artes lingüísticas en inglés y Desarrollo del Idioma Inglés), que creemos que será especialmente eficaz para nuestros estudiantes sin duplicar. Las acciones y estrategias son las siguientes:

• Contratación de interventores académicos para apoyar la instrucción en el salón de clases, y proporcionar apoyo específico a pequeños grupos de estudiantes y apoyo individual, incluyendo la ejecución de estrategias de intervención de artes lingüísticas en inglés durante el bloque REACH.

- Contratación de un profesor asociado para proporcionar apoyo adicional en el salón de clases, así como para trabajar con pequeños grupos de estudiantes para apoyar las estrategias de nivel 2. Esto permitirá una intervención adicional en pequeños grupos para los estudiantes que más lo necesitan.
- Definir e identificar las estrategias actuales del Programa "Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva" (PBIS, por sus siglas en inglés)/Sistemas de Apoyo de Múltiple Nivel (MTSS, por sus siglas en inglés) dentro de cada nivel, y educar al personal en las intervenciones del PBIS/MTSS a través de recursos de terceros.
- La escuela seguirá contando con un especialista en el desarrollo del idioma inglés para proporcionar instrucción designada y apoyo a los maestros para el desarrollo del idioma inglés integrado. Esta estrategia apoyará a nuestros estudiantes de inglés a través de apoyo directo y a través del trabajo que el especialista en desarrollo del idioma inglés hace a través de formación profesional y entrenamiento de los maestros.
- Creación de una biblioteca doméstica de intervenciones y recursos académicos y conductuales. Esto complementará el aprendizaje en el salón de clases o en persona y se dirigirá como apoyos de nivel 2/3 para estudiantes específicos.
- Estructuras para identificar cuándo los estudiantes deben ser elevados a recibir apoyo de nivel adicional y garantizar que todos los maestros puedan identificarlos.
- Los maestros y el personal asistirán y participarán en formación profesional diferenciada cada miércoles, que puede incluir apoyo a la lección, apoyo al currículo, tiempo de colaboración entre grados, así como un enfoque en la implementación de estrategias de desarrollo del idioma inglés. Además de la formación profesional a nivel interno, los profesores cuentan con recursos para escoger formación profesional externa, de acuerdo con sus propias metas de capacitación, dirigidas en gran medida hacia el desarrollo del idioma inglés y los apoyos de intervención del nivel 2 de los Sistemas de Apoyo de Múltiple Nivel (MTSS, por sus siglas en inglés).

Estas acciones y estrategias mencionadas anteriormente se proporcionan en toda la escuela, y esperamos que nuestro marco de Sistemas de Apoyo de Múltiple Nivel (MTSS, por sus siglas en inglés) más eficaz y las estrategias relacionadas beneficien a todos los estudiantes en nuestra escuela. Aun así, basándonos en los datos y en las aportaciones de nuestros involucrados, sabemos que estas estrategias se dirigirán de forma más significativa a nuestros alumnos de bajos ingresos y a los que aprenden inglés, y que tendrán un impacto en ellos.

Desde la perspectiva de la cultura estudiantil, mientras que nuestros datos de 2021 también mostraron que mientras nuestra tasa de suspensión disminuyó significativamente, la mayoría de nuestras suspensiones se dieron a nuestros estudiantes de bajos recursos sin duplicar. Además, nuestros líderes, el personal y las familias destacaron la importancia de una respuesta completa, positiva y específica a los comportamientos.

Para abordar esta área de crecimiento relacionada con nuestro apoyo a los estudiantes de bajos recursos, hemos optado por centrarnos principalmente en una serie de acciones y estrategias en torno al comportamiento y a los apoyos a la cultura estudiantil positiva. Las acciones y estrategias son:

• La escuela contratará y formará a un decano de estudiantes para que apoye la aplicación de nuestras estrategias de intervención de varios niveles. El Decano de Estudiantes trabajará directamente con los estudiantes, y también apoyará a los maestros y al

- resto del personal para dotarlos de estrategias que ayuden a los estudiantes a sentirse seguros, motivados y desafiados en sus clases y en toda la escuela.
- Asociación con el Proyecto City Peace para proporcionar servicios de apoyo a los estudiantes a través de la tutoría personal que hace hincapié en las habilidades disciplinarias esenciales, fomenta la responsabilidad consistente, e inculca valores que definen el carácter en los estudiantes.

Cada una de estas acciones y estrategias proporcionará recursos humanos adicionales que mejorarán nuestros Sistemas de Apoyo de Múltiple Nivel (MTSS, por sus siglas en inglés) y las estrategias generales de la cultura estudiantil, proporcionando apoyo directo a los estudiantes, apoyo de formación profesional para los maestros, así como el análisis de datos de la cultura (encuestas de cultura, asistencia, referencias) que identificarán más rápidamente las tendencias, las intervenciones necesarias y los planes de acción basados en estos datos. Estas acciones y estrategias se proporcionarán en toda la escuela, y esperamos que esto beneficie a todos los estudiantes de nuestra escuela, con un impacto más significativo en nuestros estudiantes de bajos recursos.

Una descripción sobre como los servicios para los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos están siendo aumentados o mejorados por el porcentaje requerido.

Como se ha compartido anteriormente, hemos identificado acciones y estrategias que abordan nuestros objetivos principales en torno a la mejora de nuestro marco de Sistemas de Apoyo de Múltiple Nivel (MTSS, por sus siglas en inglés), la programación de artes lingüísticas en inglés/desarrollo del idioma inglés y la cultura estudiantil positiva. Estas acciones y estrategias se desarrollaron teniendo en cuenta a nuestros estudiantes de bajos recursos y a los estudiantes del idioma inglés, ya que están destinadas a aumentar o mejorar los servicios hacia estos grupos. A continuación se describe cómo lo haremos:

- Contratación de interventores académicos para apoyar la instrucción en el salón de clases, y proporcionar apoyo específico a pequeños grupos de estudiantes y apoyo individual, incluyendo la ejecución de estrategias de intervención de artes lingüísticas en inglés durante el bloque REACH. Se trata de empleados a tiempo completo adicionales en relación con años anteriores para apoyar la ejecución de nuestro marco de Sistemas de Apoyo de Múltiple Nivel (MTSS, por sus siglas en inglés), y su trabajo con los estudiantes de bajos recursos y los estudiantes de inglés será prioritario. Además, la cantidad de tiempo dedicado al apoyo directo y las estrategias utilizadas que se dirigirán a los estudiantes individuales, mejorarán y aumentarán los servicios.
- Contratación de un profesor asociado para proporcionar apoyo adicional en el salón de clases, así como para trabajar con pequeños grupos de estudiantes para apoyar las estrategias de nivel 2. Al igual que los interventores académicos, el profesor asociado dirigirá su trabajo principalmente a nuestros estudiantes sin duplicar, y apoyará igualmente las intervenciones del nivel 2.
- La escuela seguirá contando con un especialista en el desarrollo del idioma inglés para proporcionar instrucción designada y apoyo
  a los maestros para el desarrollo del idioma inglés integrado. Esta estrategia apoyará a nuestros estudiantes de inglés a través de
  apoyo directo y a través del trabajo que el especialista en desarrollo del idioma inglés hace a través de formación profesional y
  entrenamiento de los maestros.
- Creación de una biblioteca doméstica de intervenciones y recursos académicos y conductuales. Esto complementará el aprendizaje en el salón de clases o en persona y se dirigirá como apoyos de nivel 2/3 para estudiantes específicos. La mayor diversidad de

- recursos para el hogar que ofrecemos tendrá un impacto significativo en nuestros subgrupos de bajos recursos y de estudiantes de inglés, y mejorará el acceso de estos estudiantes a apoyos adicionales.
- Estructuras para identificar cuándo los estudiantes deben ser elevados a recibir apoyo de nivel adicional y garantizar que todos los maestros puedan identificarlos. El enfoque en la creación de nuestro marco de Sistemas de Apoyo de Múltiple Nivel (MTSS, por sus siglas en inglés) mejorará nuestros servicios a nuestros estudiantes sin duplicar, a través de la identificación e implementación de intervenciones para estos grupos de estudiantes.

Definir e identificar las estrategias actuales del Programa "Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva" (PBIS, por sus siglas en inglés)/Sistemas de Apoyo de Múltiple Nivel (MTSS, por sus siglas en inglés) dentro de cada nivel, y educar al personal en las intervenciones del Programa "Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva" (PBIS, por sus siglas en inglés) / Sistemas de Apoyo de Múltiple Nivel (MTSS, por sus siglas en inglés) a través de recursos de terceros. Al igual que lo anterior, muchas de las intervenciones identificadas a través de nuestro marco de Sistemas de Apoyo de Múltiple Nivel (MTSS, por sus siglas en inglés) se centrarán en el apoyo a los estudiantes de bajos recursos y a los estudiantes del idioma inglés.

- Los maestros y el personal asistirán y participarán en formación profesional diferenciada cada miércoles, que puede incluir apoyo a la lección, apoyo al currículo, tiempo de colaboración entre grados, así como un enfoque en la implementación de estrategias de desarrollo del idioma inglés. Este enfoque en las estrategias de desarrollo del idioma inglés está destinado a apoyar la creación de habilidades de instrucción para todos nuestros maestros para apoyar a los estudiantes de inglés y aquellos Reclasificados con Dominio Avanzado del Inglés (RFEP, por sus siglas en inglés) que han hecho la transición recientemente. Se trata de un enfoque adicional en relación con los años anteriores. Además de la formación profesional a nivel interno, los maestros cuentan con recursos para escoger formación profesional externo, de acuerdo con sus propias metas de capacitación, dirigidas en gran medida hacia el desarrollo del idioma inglés y los apoyos de intervención del nivel 2 de los Sistemas de Apoyo de Múltiple Nivel (MTSS, por sus siglas en inglés).
- La escuela contratará y formará a un decano de estudiantes para que apoye la aplicación de nuestras estrategias de intervención de varios niveles. El Decano de Estudiantes trabajará directamente con los estudiantes, y también apoyará a los maestros y al resto del personal para dotarlos de estrategias que ayuden a los estudiantes a sentirse seguros, motivados y desafiados en sus clases y en toda la escuela. Esta acción aumentará tanto la capacidad y al empleado a tiempo completo dirigidos a este trabajo, y también dirigirá más eficientemente el tiempo y las estrategias utilizadas por estos roles o funciones en el contexto de un marco de Sistemas de Apoyo de Múltiple Nivel (MTSS, por sus siglas en inglés) (equipo, intervenciones compartidas, plan de acción). Nuestros estudiantes de bajos recursos serán un objetivo principal, dados los datos que muestran mayores tasas de suspensión y remisión.
- Asociación con el Proyecto City Peace para proporcionar servicios de apoyo a los estudiantes a través de la tutoría personal que hace hincapié en las habilidades disciplinarias esenciales, fomenta la responsabilidad consistente, e inculca valores que definen el carácter en los estudiantes. Se trata de un recurso que, al igual que la acción anterior, se dirigirá principalmente a nuestros alumnos de bajos recursos, pensando en nuestros datos. Será un recurso adicional para proporcionar un apoyo de capacitación positiva a nuestros estudiantes, muchos de los cuales pertenecen a los subgrupos mencionados.

Una descripción del plan para como el financiamiento añadido de la subvención de concentración adicional identificado anteriormente será utilizada para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas que tienen una alta concentración (superior al 55 por ciento) de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos, según corresponda.

Como se mencionó con anterioridad, la escuela fue capaz de aprovechar los aumentos asociados con la financiación adicional de la subvención de concentración para apoyar sus prioridades del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés):

Meta n.º 1: nos comprometemos a crear e implementar sistemas que incluyan intervenciones de nivel avanzado que estén disponibles para todos los estudiantes, independientemente de la elegibilidad para la educación especial u otros servicios de apoyo estudiantil.

Meta n.º 2: crearemos sistemas y estructuras para la supervisión continua del progreso de los datos estudiantiles que se recopilan y se analizan en colaboración para obtener apoyos en etapas más sólidos.

Meta n.º 3: nos centraremos en mejorar la capacitación, la orientación y el apoyo a todos los maestros para que sepan diferenciar mejor la instrucción en función del desempeño en lectoescritura y de las necesidades educativas de los estudiantes.

Meta n.º 4: utilizaremos diversos medios para involucrar cada vez más a todas las familias, proporcionándoles en todo momento la información y las herramientas que necesitan para ser representantes. Las familias desempeñarán un papel activo en el aumento de esta participación mediante la creación de capacidad entre otras familias y la comunidad para que todos puedan actuar como fuertes representantes de sus hijos.

Meta n.º 5: crear un entorno de aprendizaje acogedor en el que los estudiantes se sientan seguros, motivados y desafiados.

Meta n.º 6: contratar, desarrollar, mantener y valorar un cuerpo docente y personal de gran calidad.

Con la financiación adicional de concentración, proyectada en aproximadamente \$142,934, pudimos financiar puestos adicionales para el apoyo instructivo. Estas adiciones incluyeron roles que han podido reforzar nuestro personal, en respuesta a las necesidades relacionadas con la pandemia que surgieron durante el ciclo escolar 2021-2022.

Decilois v concontración	Escuelas con una concentración estudiantil de 55 por ciento o inferior	Escuelas con una concentración estudiantil superior al 55 por ciento
Tasa de personal por alumno del personal clasificado proporcionado servicios directos a los alumnos	NA Alpha Jose Hernandez is a Single school LEA and is not required to complete the table for Prompt 3 because we do not have comparison schools.	NA Alpha Jose Hernandez is a Single school LEA and is not required to complete the table for Prompt 3 because we do not have comparison schools.
Tasa de personal por alumno del personal certificado proporcionado servicios directos a los alumnos	NA Alpha Jose Hernandez is a Single school LEA and is not required to complete the table for Prompt 3 because we do not have comparison schools.	NA Alpha Jose Hernandez is a Single school LEA and is not required to complete the table for Prompt 3 because we do not have comparison schools.

#### Tabla con Total de Gastos para 2022-23

Totales	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Total para Personal	Total para No Personal
Totales	\$3,620,191.00				\$3,620,191.00	\$2,730,539.00	\$889,652.00

Meta	Acción #	Título de la Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos
1	1.1	Contratar interventores académicos		\$404,582.00				\$404,582.00
1	1.2	Contratar a un maestro asociado		\$80,669.00				\$80,669.00
1	1.3	Definir el proceso del equipo de evaluadores de desempeño de la escuela		\$29,946.00				\$29,946.00
1	1.4	Definir, identificar y mejorar las estrategias del Programa "Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva" (PBIS, por sus siglas en inglés) / Sistemas de Apoyo de Múltiple Nivel (MTSS, por sus siglas en inglés)		\$50,277.00				\$50,277.00
1	1.5	Biblioteca de casa de Recursos Académicos y Comportamiento		\$6,125.00				\$6,125.00
1	1.6	Proporcionar una amplia gama de apoyos al programa mixto		\$36,752.00				\$36,752.00
1	1.7	Proporcionar Chromebooks y puntos de acceso a Internet		\$82,112.00				\$82,112.00
1	1.8	Apoyos centrados en los estudiantes con discapacidades		\$660,723.00				\$660,723.00
2	2.1	Herramientas sólidas de análisis de datos y seguimiento del progreso		\$274,294.00				\$274,294.00
2	2.2	Mejorar las estructuras para identificar los apoyos escalonados necesarios		\$7,050.00				\$7,050.00
2	2.3	Tiempo de análisis de datos frecuente y compartido en el calendario		\$44,920.00				\$44,920.00
2	2.4	Estructura de evaluación estandarizada e intencional		\$121,300.00				\$121,300.00
2	2.5	Contratar a un especialista en datos		\$27,203.00				\$27,203.00

Meta	Acción #	Título de la Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos
3	3.1	Formación profesional diferenciada semanal		\$437,152.00				\$437,152.00
3	3.2	Capacitación y formación semanal para los maestros		\$196,237.00				\$196,237.00
3	3.3	Mantener al especialista en desarrollo del idioma inglés		\$74.00				\$74.00
3	3.4	Días de retroceso para todo el personal		\$74,464.00				\$74,464.00
3	3.5	Adquirir y proporcionar formación para un plan de estudios de alta calidad.		\$121,086.00				\$121,086.00
4	4.1	Programación comunitaria global: Alcance y Secuencia		\$7,890.00				\$7,890.00
4	4.2	Otros eventos familiares mensuales de alta calidad		\$7,890.00				\$7,890.00
4	4.3	Uso del sistema de comunicación familiar		\$4,230.00				\$4,230.00
4	4.4	Modelo de Cafecito en familia						
4	4.5	Centro de Aprendizaje y Recursos para Padres		\$39,651.00				\$39,651.00
4	4.6	Formaciones para el liderazgo de los padres		\$1,973.00				\$1,973.00
4	4.7	Contratar a un director superior (SD, por sus siglas en inglés) de representación y participación comunitaria (ACE, por sus siglas en inglés).		\$42,700.00				\$42,700.00
4	4.8	Agregar un coordinador de participación		\$14,573.00				\$14,573.00
5	5.1	Mantener procedimientos de asistencia eficaces		\$203,484.00				\$203,484.00
5	5.2	Datos sobre el comportamiento de los estudiantes a través de Deanslist o Lista del Decano.		\$7,025.00				\$7,025.00
5	5.3	Acceso a orientadores de salud mental y asociación con FACTR		\$17,000.00				\$17,000.00
5	5.4	Calendario completo de actividades o eventos estudiantiles		\$47,000.00				\$47,000.00

Meta	Acción #	Título de la Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos
5	5.5	Asociación con el proyecto City Peace		\$2,250.00				\$2,250.00
5	5.6	Rendición de cuentas de las operaciones escolares		\$72,634.00				\$72,634.00
5	5.7	Mantener la función de decano de los estudiantes para apoyar la aplicación de estrategias de intervención de varios niveles.		\$77,334.00				\$77,334.00
5	5.8	Mejoras en las instalaciones		\$42,750.00				\$42,750.00
6	6.1	La escuela y la red utilizarán una serie de estrategias para contratar un personal docente diverso, altamente calificado y con las credenciales adecuadas.		\$68,008.00				\$68,008.00
6	6.2	Todos los profesores reciben apoyo en materia de certificación y credenciales.		\$9,715.00				\$9,715.00
6	6.3	Trayectorias de liderazgo para profesores		\$49,966.00				\$49,966.00
6	6.4	Acceso de los profesores a la formación profesional		\$59,833.00				\$59,833.00
6	6.5	Remuneración y beneficios de profesores de salud		\$121,311.00				\$121,311.00
6	6.6	Retención y sostenibilidad de los maestros y los miembros del personal		\$38,862.00				\$38,862.00
6	6.7	Introducir nuevas rúbricas de desempeño para maestros y capacitadores docentes		\$29,146.00				\$29,146.00

#### **Tablas con Gastos Contribuyentes para 2022-23**

1. Subvención Base LCFF Proyectada	2. Subvenciones Suplementaria s y/o de Concentració n LCFF Proyectadas	3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#2 dividido por #1)	Sobrante LCFF — Porcentaje (Porcentaje del Previo Año)	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#3 + % Sobrante)	4. Total de Gastos Contribuyente s Planeados (Fondos LCFF)	5. Total Porcentaje de Servicios Mejorados Planeados (%)	Porcentaje Planeado para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#4 dividido por #1, más #5)	Totales por Tipo	Total de Fondos LCFF
\$4,076,537	\$1,504,936	36.92%	0.0%	36.92%	\$688,194.00	0.00%	16.88 %	Total:	\$688,194.00
								Total a Nivel del LEA:	\$0.00
								Total Limitado:	\$74.00
								Total a Nivel Escolar:	\$688,120.00

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
1	1.1	Contratar interventores académicos	Sí	A nivel escolar	Estudiantes del Escasos Recursos	Todas las	\$404,582.00	\$404,582.00
1	1.2	Contratar a un maestro asociado	Sí	A nivel escolar	Estudiantes del Escasos Recursos	_Todas las	\$80,669.00	\$80,669.00
1	1.4	Definir, identificar y mejorar las estrategias del Programa "Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva" (PBIS, por sus siglas en inglés) / Sistemas de Apoyo de Múltiple Nivel (MTSS, por sus siglas en inglés)	Sí	A nivel escolar	Estudiantes del Escasos Recursos	_Todas las _	\$50,277.00	\$50,277.00
1	1.5	Biblioteca de casa de Recursos Académicos y Comportamiento	Sí	A nivel escolar	Estudiantes del Escasos Recursos	_Todas las _	\$6,125.00	\$6,125.00

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
2	2.2	Mejorar las estructuras para identificar los apoyos escalonados necesarios	Sí	A nivel escolar	Escasos Recursos	_Todas las _	\$7,050.00	\$7,050.00
3	3.3	Mantener al especialista en desarrollo del idioma inglés	Sí		Estudiantes del	_Todas las 	\$74.00	\$74.00
5	5.5	Asociación con el proyecto City Peace	Sí	A nivel escolar	Escasos Recursos	Todas las	\$2,250.00	\$2,250.00
5	5.7	Mantener la función de decano de los estudiantes para apoyar la aplicación de estrategias de intervención de varios niveles.	Sí	A nivel escolar	Escasos Recursos	Todas las 	\$77,334.00	\$77,334.00
6	6.4	Acceso de los profesores a la formación profesional	Sí	A nivel escolar	Estudiantes del Escasos Recursos	Todas las	\$59,833.00	\$59,833.00

#### Tabla de Actualización Anual para 2021-22

Totales	Total de Gastos Planeados del Año Pasado (Total de Fondos)	Total de Gastos Estimados (Total de Fondos)
Totales	\$3,545,371.00	\$3,545,114.54

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Previa Acción/Título de Servicio	¿Contribuyó a Mayor o Mejor Servicio?	Total de Gastos Planeados del Año Pasado	Total de Estimados Gastos Actuales	
1	1.1	1.1 Contratar interventores académicos Sí		\$335,909.00	\$451,749	
1	1.2	Contratar a un profesor asociado	Sí	\$75,496.00	\$60,494	
1	1.3	Definir el proceso del equipo de evaluadores de desempeño de la escuela	No	\$12,813.00	\$12,813.00	
1	1.4	Definir, identificar y mejorar las estrategias del Programa "Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva" (PBIS, por sus siglas en inglés) / Sistemas de Apoyo de Múltiple Nivel (MTSS, por sus siglas en inglés)	Sí	\$85,218.00	\$85,218.00	
1	1.5	Biblioteca de casa de Recursos Académicos y Comportamiento	Sí	\$5,125.00	\$5,284.23	
1	1.6	Proporcionar una amplia gama de apoyos al programa mixto	No	\$32,092.00	\$23,847.07	
1	1.7	Proporcionar Chromebooks y puntos de acceso a Internet	No	\$140,549.00	\$96,724.94	
1	1.8	Apoyos centrados en los estudiantes con discapacidades	No	\$594,422.00	\$589,044.00	
2	2.1	Herramientas sólidas de análisis de datos y seguimiento del progreso	No	\$217,325.00	\$230,700	
2	2.2	Mejorar las estructuras para identificar los apoyos escalonados necesarios	Sí	\$58,044.00	\$58,044.00	

2	2.3	Tiempo de análisis de datos frecuente y compartido en el calendario	No	\$33,967.00	\$33,967.00
2	2.4	Estructura de evaluación estandarizada e intencional	No	\$180,528.00	\$180,528.00
3	3.1	Formación profesional diferenciada semanal	Sí	\$446,193.00	\$446,193.00
3	3.2	Capacitación y formación semanal para los maestros	No	\$199,236.00	\$264,211.74
3	3.3	Mantener al especialista en desarrollo del idioma inglés	Sí	\$93,959.00	\$93,959.00
3	3.4	Días de retroceso para todo el personal	No	\$90,697.00	\$90,697.00
3	3.5	Adquirir y proporcionar formación para un plan de estudios de alta calidad.	No	\$128,370.00	\$58,871.09
4	4.1	Programación comunitaria global: Alcance y Secuencia	No	\$5,125.00	\$5,125.00
4	4.2	Otros eventos familiares mensuales de alta calidad	No	\$7,600.00	\$7,600.00
4	4.3	Uso del sistema de comunicación familiar	No	\$599.00	\$1,140.58
4	4.4	Modelo de Cafecito en familia	No	\$300.00	\$300.00
4	4.5	Centro de Aprendizaje y Recursos para Padres	No	\$31,255.00	\$14,051.93
4	4.6	Formaciones para el liderazgo de los padres	No	\$4,018.00	\$5,667.61
5	5.1	Mantener procedimientos de asistencia eficaces	No	\$186,009.00	\$186,009.00
5	5.2	Datos sobre el comportamiento de los estudiantes a través de Deanslist o Lista del Decano.	No	\$7,525.00	\$7,525.00
5	5.3	Acceso a orientadores de salud mental y asociación con FACTR	No	\$101,417.00	\$101,417.00
5	5.4	Calendario completo de actividades o eventos estudiantiles	No	\$106,860.00	\$61,860.00
5	5.5	Asociación con el proyecto City Peace	Sí	\$2,250.00	\$2,250.00
5	5.6	Rendición de cuentas de las operaciones escolares	No	\$25,333.00	\$32,686.35

5	5.7	Mantener la función de decano de los estudiantes para apoyar la aplicación de estrategias de intervención de varios niveles.	Sí	\$79,852.00	\$79,852.00
6	6.1	La escuela y la red utilizarán una serie de estrategias para contratar un personal docente diverso, altamente calificado y con las credenciales adecuadas.	No	\$61,216.00	\$61,216.00
6	6.2 6.3 6.4	Todos los profesores reciben apoyo en materia de certificación y credenciales.	No	\$8,745.00	\$8,745.00
6		Trayectorias de liderazgo para profesores	No	\$33,271.00	\$33,271.00
6		Acceso de los profesores a la formación profesional	Sí	\$132,190.00	\$132,190.00
6	6.5	Remuneración y beneficios de profesores de salud	No	\$21,863.00	\$21,863.00

#### Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes de 2021-22

6. Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Estimadas (Incluya Cifra en Dólar)	4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)	7. Total de Gastos para Acciones Contribuyentes Estimados (Fondos LCFF)	Diferencia Entre Gastos Planeados y Estimados para Acciones Contribuyentes (Resta 4 de 7)	5. Total de Porcentaje Planeado para Mejora de Servicios (%)	8. Total de Estimado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)	Diferencia Entre Porcentaje Planeado y Estimado para Mejora de Servicios (Resta 5 de 8)
1,246,980	\$1,314,236.00	\$1,415,233.23	(\$100,997.23)	0.00%	0.00%	0.00%

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Título de la Previa Acción/Servicio	¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicio?	Gastos Planeados del Previo Año para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Incluya Fondos LCFF)	Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios	Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (Incluya Porcentaje)
1	1.1	Contratar interventores académicos	Sí	\$335,909.00	\$451,749		
1	1.2	Contratar a un profesor asociado	Sí	\$75,496.00	\$60,494		
1	1.3	Definir, identificar y mejorar las estrategias del Programa "Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva" (PBIS, por sus siglas en inglés) / Sistemas de Apoyo de Múltiple Nivel (MTSS, por sus siglas en inglés)	Sí	\$85,218.00	\$85,218.00		
1	1.4	Biblioteca de casa de Recursos Académicos y Comportamiento	Sí	\$5,125.00	\$5,284.23		
2	2.5	Mejorar las estructuras para identificar los apoyos escalonados necesarios	Sí	\$58,044.00	\$58,044.00		
3	3.1	Formación profesional diferenciada semanal	Sí	\$446,193.00	\$446,193.00		
3	3.2	Mantener al especialista en desarrollo del idioma inglés	Sí	\$93,959.00	\$93,959.00		
5	5.3	Asociación con el proyecto City Peace	Sí	\$2,250.00	\$2,250.00		

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Título de la Previa Acción/Servicio	¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicio?	Gastos Planeados del Previo Año para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Incluya Fondos LCFF)	Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios	Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (Incluya Porcentaje)
5	5.4	Mantener la función de decano de los estudiantes para apoyar la aplicación de estrategias de intervención de varios niveles.	Sí	\$79,852.00	\$79,852.00		
6	6.5	Acceso de los profesores a la formación profesional	Sí	\$132,190.00	\$132,190.00		
7	7.1						

## Tabla de Sobrante LCFF para 2021-22

<b>`</b>	6. Estimadas Subvenciones Suplementaria s y/o de Concentración LCFF Actuales	Porcentaje (Porcentaje del Previo Año)	10. Estimado Porcentaje Actual para Aumentar o Mejorar Servicios para el Ciclo Escolar Actual (6 dividido por	Contribuyente	8. Total de Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (%)	11. Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (7 dividido por 9, más 8)	12. Sobrante LCFF — Cantidad en Dólar (Resta 11 de 10 y multiplica por 9)	13. Sobrante LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)
3,337,653	1,246,980	0.0%	37.36%	\$1,415,233.23	0.00%	42.40%	\$0.00	0.00%

#### Instrucciones

Resumen del Plan

Participación de los compañeros educativos

Metas y Acciones

Aumento o Mejoramiento de Servicios para los Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Escasos Recursos

Para preguntas adicionales o ayuda técnica relacionada al cumplimiento de la plantilla LCAP, favor de comunicarse con el COE local o la Oficina de Apoyo para los Sistemas de Agencia Local del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés) por teléfono al 916-319-0809 o por correo electrónico en <a href="mailto:lcff@cde.ca.gov">lcff@cde.ca.gov</a>.

#### Introducción e Instrucciones

La Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés) requiere que las LEA incluyan sus compañeros educativos locales en un proceso anual de planificación para evaluar su progreso dentro de ocho áreas estatales de prioridad abarcando todas las medidas reglamentarias (los COE tienen diez prioridades estatales). Las LEA documentan los resultados de este proceso de planificación en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP) usando la plantilla adoptada por el Consejo Educativo Estatal.

El proceso de desarrollo del LCAP sirve para tres funciones distintas, pero relacionadas:

- Comprensiva Planificación Estratégica: El proceso de desarrollar y anualmente actualizar el LCAP apoya comprensiva planificación estratégica (Código Educativo [EC, por sus siglas en inglés] de California 52064(e)(1)). Planificación estratégica que es comprensiva conecta decisiones presupuestarias a los datos de enseñanza y desempeño de aprendizaje. Las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) debe continuamente evaluar las opciones difíciles que toman sobre el uso de recursos limitados para cumplir las necesidades estudiantiles y comunitarias para garantizar que oportunidades y resultados mejoren para todos los alumnos.
- Participación Significativa de los Compañeros Educativos: El proceso de desarrollo del LCAP debe resultar en un LCAP que refleja decisiones tomadas mediante participación significativa de los compañeros educativos (EC 52064(e)(1)). Los compañeros educativos locales cuentan con valiosas perspectivas y opiniones sobre los programas y servicios de un LEA. Efectiva planificación estratégica incorporará estas perspectivas y opiniones a fin de identificar potenciales metas y acciones por incluirse en el LCAP.
- Contabilidad y Cumplimiento: El LCAP sirve una función importante de contabilidad debido a que aspectos de la plantilla LCAP requieren que los LEA muestren que han cumplido con varios requisitos especificados en los reglamentos y las regulaciones del LCFF, notablemente:
  - o Demostrando que los LEA están aumentando o mejorando servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos en proporción a la cantidad de financiamiento adicional que generan estos alumnos bajo el LCFF (*EC* 52064(b)(4-6)).
  - Estableciendo metas, apoyadas por acciones y gastos relacionados, que abordan las áreas reglamentarias de prioridad y medidas reglamentarias (EC 52064(b)(1) & (2)).

o Anualmente repasando y actualizando el LCAP para reflejar progreso hacia las metas (*EC* 52064(b)(7)).

La plantilla LCAP, como cada LCAP final adoptado del LEA, es un documento, no un proceso. Los LEA deben usar la plantilla para conmemorar el resultado del proceso de desarrollo de su LCAP, que debe: (a) reflejar comprensiva planificación estratégica (b) mediante participación significativa con los compañeros educativos que (c) cumple los requisitos legales, según se refleja en el LCAP final adoptado. Las secciones incluidas dentro de la plantilla LCAP no logran ni pueden reflejar el proceso completo de desarrollo, justo como la plantilla LCAP misma no está diseñada como una herramienta de participación de compañeros educativos.

Si el superintendente escolar del condado tiene jurisdicción sobre un distrito escolar de una escuela, el consejo educativo del condado y consejo directivo del distrito escolar puede adoptar y peticionar para repaso y aprobación de un LCAP singular consistente con los requisitos en las secciones 50260, 52062, 52068 y 52070 del Código Educativo (EC, por sus siglas en inglés). El LCAP debe claramente articular con el presupuesto de cual entidad (distrito o superintendente escolares del condado) se alinearán todos los gastos presupuestados y actuales.

La plantilla modificada del LCAP para los ciclos escolares 2021–22, 2022–23, 2023-24 refleja cambios reglamentarios realizados mediante el Proyecto de Ley 1840 (Comité sobre Presupuesto), Capítulo 243, Estatutos de 2018. Estos cambios reglamentarios mejoran la transparencia relacionada a gastos en acciones incluidas en el LCAP, incluyendo acciones que contribuyen a cumpliendo el requisito para aumentar o mejorar servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos, aSí como para optimizar la información presentada dentro del LCAP para hacer los LCAP adoptados más accesibles para los compañeros educativos y el público en general.

Mayormente esencial, el LCAP adoptado debe intentar destilar no solo lo que está haciendo el LEA para los alumnos de kínder de transición hasta doceavo grado (TK-12°), pero también permitir que los compañeros educativos entiendan porque y si es que aquellas estrategias están resultando en mejores oportunidades y resultados para los alumnos. Los LEA son firmemente alentados a usar lenguaje y un nivel de detalle en sus LCAP adoptados diseñados para ser significativo y accesible para los diversos compañeros educativos del LEA, aSí como el público en general.

En desarrollar y finalizar el LCAP para adopción, los LEA son alentados mantener la estructura general como el énfasis de la planificación estratégica y funciones de participación de compañeros educativos:

Dado presente desempeño a lo largo de prioridades estatales y en indicadores de la Interfaz (*Dashboard*) Escolar de California, ¿cómo está el LEA usando sus recursos presupuestarios para responder a las necesidades estudiantiles y comunitarias, aSí como abordar cualquier brecha de desempeño, incluyendo al cumplir su obligación para aumentar o mejorar servicios para los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos?

Los LEA son alentados a enfocarse en un grupo de medidas o acciones que el LEA cree, a base de aporte recopilado de los compañeros educativos, investigación y experiencia, tendrá el mayor impacto de parte de sus alumnos de TK-12° grado.

Estas instrucciones abordan los requisitos para cada sección del LCAP, pero puede incluir información sobre prácticas efectivas al desarrollar el LCAP y completando el LCAP mismo. También, información es incluida al principio de cada sección enfatizando el propósito que tiene cada sección.

# Resumen del Plan Propósito

Una sección bien desarrollada de Resumen del Plan ofrece un contexto significativo para el LCAP. Esta sección proporciona información sobre la comunidad de un LEA, aSí como información relevante sobre necesidades y desempeño estudiantil. A fin de proporcionar un contexto significativo para el resto del LCAP, el contenido de esta sección debe relacionarse clara y significativamente al contenido incluido en las secciones subsiguientes del LCAP.

#### Requisitos e Instrucciones

*Información General* – Brevemente describa el LEA, sus escuelas y sus alumnos de TK-12° grado, según corresponda al LEA. Por ejemplo, información sobre un LEA en términos de geografía, inscripción o empleo, la cantidad y el tamaño de escuelas específicas, recientes desafíos comunitarios y otra tal información que como LEA desea incluir puede permitir que un lector entienda mejora el LCAP de un LEA.

**Reflexiones:** Éxitos – Basado en un repaso de desempeño en los indicadores estatales e indicadores locales de desempeño incluidos en la Interfaz (*Dashboard*), progreso hacia las metas LCAP, herramientas locales de autoevaluación, ¿aporte de los compañeros educativos y cualquier otra información, cual progreso enorgullece más al LEA y como el LEA planea mantener o continuar ese éxito? Esto podrá incluir identificando ejemplos específicos sobre como previos aumentos o mejoras en los servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos han resultado en mejor desempeño para estos alumnos.

Reflexiones: Necesidad Identificada – Consultando la Interfaz (Dashboard), identifica: (a) cualquier indicador estatal por cual el desempeño general estuvo en la categoría "Rojo" o "Naranja" de desempeño o cualquier indicador local donde el LEA recibió una clasificación "No Cumplido" o "No Cumplido por Dos o Más Años" Y (b) cualquier indicador estatal por cual el desempeño para cualquier grupo estudiantil fue dos o más niveles de desempeño inferiores al desempeño de "todos los alumnos". ¿Cuáles pasos está planeando tomar el LEA para abordar estas áreas de bajo desempeño y brecha de desempeño? Un LEA que es requerido incluir una meta para abordar uno o más grupos estudiantiles consistentemente desempeñando de forma inferior o escuelas de desempeño inferior debe identificar que es requerido incluir esta meta y debe también identificar los aplicables grupos estudiantiles y/o escuelas. Otras necesidades podrán identificarse usando datos recopilados localmente incluyendo datos recopilados para formar las herramientas de autorreflexión y reportando indicadores locales en la Interfaz (Dashboard).

Puntos Destacados del LCAP – Identifica y brevemente resuma los rasgos claves del LCAP de este año.

**Apoyo y Mejoramiento Comprensivo** – Un LEA con una escuela o escuelas identificadas para apoyo y mejoramiento comprensivo (CSI, por sus siglas en inglés) bajo la Ley Todos los Alumnos Triunfan debe responder a las siguientes consignas:

- Escuelas Identificadas: Identifique las escuelas dentro del LEA que han sido identificadas para CSI.
- Apoyo para Escuelas Identificadas: Describa como el LEA apoyó las escuelas identificadas a desarrollar planes CSI que incluyen una evaluación de necesidades a nivel escolar, intervenciones basadas en evidencia y la identificación de cualquier inequidad de recursos por abordarse mediante la implementación del plan CSI.
- Supervisando y Evaluando Efectividad: Describa como el LEA supervisará y evaluará la implementación y efectividad del plan CSI para apoyar el mejoramiento estudiantil y escolar.

# Participación de Compañeros Educativos Propósito

Participación significativa de los padres, alumnos y otros compañeros educativos, incluyendo aquellos representando los grupos estudiantiles identificados por LCFF, es crítico al desarrollo del LCAP y el proceso presupuestario. Consistente con reglamentos, tal participación de compañeros educativos debe apoyar comprensiva planificación estratégica, contabilidad y mejoramiento a lo largo de prioridades estatales y prioridades localmente identificadas (*EC* 52064(e)(1)). La participación de compañeros educativos es un continuo proceso anual.

Esta sección está diseñada para reflejar como la participación de compañeros educativos influenció las decisiones reflejadas en el LCAP adoptado. La meta es permitir que los compañeros educativos que participaron en el proceso de desarrollo LCAP, aSí como el público en general entiendan como el LEA incluyó a los compañeros educativos y el impacto de aquella participación. Los LEA son alentados mantener esta meta en la vanguardia al completar esta sección.

Estatutos y regulaciones especifican los grupos de compañeros educativos que los distritos escolares y COE deben consultar al desarrollar el LCAP: maestros, directores, administradores, otro personal escolar, unidades de negociación del convenio del LEA, padres y alumnos. Antes de adoptar el LCAP, los distritos escolares y COE deben compartirlo con el Comité Asesor Parental y el Comité Asesor Parental de Estudiantes del Inglés, y consultar con los administradores del área de plan local de educación especial, según corresponda. El superintendente es obligado por estatuto responder por escrito a los comentarios recibidos de estos comités. Los distritos escolares y oficinas de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés) deben también consultar con los administradores del área de plan local de educación especial al desarrollar el LCAP.

Los estatutos requieren que las escuelas semiautónomas consulten con los maestros, directores, administradores, otro personal escolar, padres y alumnos en desarrollar el LCAP. El LCAP debe también compartirse con, y los LEA deben solicitar el aporte de, grupos asesores a nivel del sitio escolar, según corresponda (p. ej., consejos del sitio escolar, Consejos Asesores de Estudiantes del Inglés, grupos asesores estudiantiles, etc.), para facilitar alineación entre metas y acciones del sitio escolar y a nivel distrital.

Información y recursos que apoyan efectiva participación de compañeros educativos, definen consulta estudiantil y proporcionan los requisitos para composición de grupo asesor, se puede encontrar bajo Recursos en la siguiente página web del sitio web del CDE: https://www.cde.ca.gov/re/lc/.

#### Requisitos e Instrucciones

Al seguir hay un pasaje de la *Guía para Auditorías Anuales de Agencias Educativas Locales del Kínder-12° Grado y Reportando Cumplimiento Estatal* del 2018-19, el cual es proporcionado para destacar los requisitos legales para participación de compañeros educativos en el proceso del desarrollo LCAP:

#### Plan de Contabilidad y Control Local:

Exclusivamente para oficinas de educación del condado y distritos escolares, verifique el LEA:

- a) Presentaron el Plan de Contabilidad y Control Local al comité asesor parental de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(a)(1) o 52068(a)(1), según corresponda.
- b) Según corresponda, presentaron el Plan de Contabilidad y Control Local al comité asesor parental de estudiantes del inglés, de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(a)(2) o 52068(a)(2), según corresponda.
- c) Notificaron a miembros del público sobre la oportunidad de entregar comentarios relacionados a acciones específicas y gastos propuestos para ser incluidos en el Plan de Contabilidad y Control Local de acuerdo con el Código Educativo sección52062(a)(3) o 52068(a)(3), según corresponda.
- d) Realizaron al menos una audiencia pública de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(b)(1) o 52068(b)(1), según corresponda.
- e) Adoptaron el Plan de Contabilidad y Control Local en una reunión pública de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(b)(2) o 52068(b)(2), según corresponda.

**Indicador 1**: "Un resumen del proceso de compañeros educativos y como los compañeros educativos fueron considerados antes de finalizar el LCAP."

Describa el proceso de participación de compañeros educativos utilizado por el LEA para incluir a los compañeros educativos en el desarrollo del LCAP, incluyendo, como mínimo, describiendo como el LEA cumplió su obligación de consultar con todos los grupos de compañeros educativos requerido en los reglamentos según corresponde al tipo de LEA. Una respuesta adecuada a este indicador debe incluir información general sobre el plazo del proceso y reuniones u otras estrategias de participación con los compañeros educativos. Una respuesta puede también incluir información sobre el enfoque filosófico del LEA a la participación de los compañeros educativos.

Indicador 2: "Un resumen del aporte proporcionado por los grupos de compañeros educativos específicos."

Describa y resuma el aporte de los compañeros educativos proporcionado por compañeros educativos específicos. Una respuesta adecuada a este indicador incluirá ideas, tendencias o aporte que resultó de un análisis de los comentarios recibidos de los compañeros educativos.

Indicador 3: "Una descripción de los aspectos del LCAP que fueron influenciados por aporte de compañeros educativos específicos."

Una respuesta adecuada a este indicador ofrecerá a los compañeros educativos y el público en general información clara y específica sobre como el proceso de participación de los compañeros educativos influenció el desarrollo del LCAP. La respuesta debe describir aspectos del LCAP que fueron influenciados por o desarrollados en respuesta al aporte de compañeros educativos detallado en respuesta al Indicador 2. Esto puede incluir una descripción sobre como el LEA priorizó los pedidos de compañeros educativos dentro del contexto de los recursos presupuestarios disponibles o áreas de otra forma priorizadas de enfoque dentro del LCAP. Para los propósitos de este indicador, "aspectos" de un LCAP que pudieron haber sido influenciados por aporte de compañeros educativos pueden incluir, pero no necesariamente se limitan a:

- Participación de una meta o decisión para ejercer una Meta de Enfoque (según se describe al seguir)
- Participación de medidas además de las medidas requeridas a nivel reglamentario
- Determinación del resultado deseado en una o más de las medidas
- Participación de desempeño por uno o más de los grupos estudiantiles en la subsección Midiendo y Reportando Resultados
- Participación de acción o un grupo de acciones
- Eliminación de acción o grupo de acciones
- Cambios al nivel de gastos propuestos para uno o más de las acciones
- Participación de acciones como contribuyendo a aumento o mejora de servicios para servicios sin duplicación
- Determinación de efectividad de acciones específicas para lograr la meta
- Determinación de diferencias materiales en gastos
- Determinación de cambios hechos a una meta para el siguiente año LCAP basado en el proceso de actualización anual
- Determinación de cambios o éxitos en la implementación de acciones

# Metas y Acciones Propósito

Metas bien desarrolladas claramente comunicarán a los compañeros educativos que planea lograr el LEA, que planea hacer el LEA a fin de lograr la meta y como el LEA sabrá cuando ha logrado la meta. Una declaración de meta, medidas asociadas y resultados deseados y las acciones incluidas en la meta debe estar alineadas. La explicación sobre porque el LEA incluyó una meta es una oportunidad para que el LEA claramente comunique a los compañeros educativos y el público en general porqué, entre las varias fortalezas y áreas de mejoramiento destacadas por datos de desempeño y estrategias y acciones que pudieran ejercerse, el LEA decidió ejercer esta meta, y las medidas relacionadas, resultados deseados, acciones y gastos.

Una meta bien desarrollada puede enfocarse en el desempeño relativo a una mediada o medidas para todos los alumnos, un grupo(s) estudiantil específico, eliminando brechas de desempeño o implementando programas o estrategias deseadas impactar resultados. Los LEA deben de evaluar el desempeño de sus grupos estudiantiles al desarrollar metas y las acciones relacionadas para lograr tales metas.

## Requisitos e Instrucciones

Los LEA deben priorizar las metas, acciones específicas y gastos relacionados incluidos dentro del LCAP con una o más de las prioridades estatales. Los LEA deben considerar desempeño en los indicadores estatales o locales, incluyendo sus datos localmente recopilados y reportados para los indicadores locales que son incluidos en la Interfaz (*Dashboard*) en determinar si es que y como priorizar sus metas dentro del LCAP.

A fin de apoyar la priorización de metas, la plantilla LCAP ofrece a los LEA la opción de desarrollar tres distintos tipos de metas:

- Meta de Enfoque: Una Meta de Enfoque es relativamente más concentrada en su alcance y podrá enfocarse en una menor cantidad de medidas para medir mejoramiento. Una declaración de Meta de Enfoque tendrá un plazo y dejará en claro cómo debe medirse la meta.
- Meta General: Una Meta General es relativamente menos concentrada en su alcance y podrá enfocarse en mejorar desempeño a lo largo de una amplia gama de medidas.
- Meta de Mantenimiento de Progreso: Una Meta de Mantenimiento de Progreso incluye acciones que pueden estar en curso sin cambios significativos y permite que el LEA rastree el progreso en cualquier medida no abordada en las otras metas del LCAP.

Como mínimo, el LCAP debe abordar todas las prioridades y medidas asociadas.

#### Metas de Enfoque

**Descripción de Meta:** La descripción proporcionada para una Meta de Enfoque debe ser específica, mensurable y contar con un plazo. Un LEA desarrolla una Meta de Enfoque para abordar áreas de necesidad que podrán requerir o beneficiarse de un enfoque más específico e intensivo con datos. La Meta de Enfoque puede explícitamente hacer referencia a las medidas por cual se medirá el logro de la meta y el plazo de tiempo dentro del cual el LEA espera lograr la meta.

**Explicación sobre porqué el LEA ha desarrollado esta meta:** Explique por qué el LEA ha elegido priorizar esta meta. Una explicación debe estar basada en datos de la Interfaz (*Dashboard*) u otros datos recopilados localmente. Los LEA deben describir como el LEA identificó esta meta para mayor atención, incluyendo consulta relevante con los compañeros educativos. Los LEA son alentados promover transparencia y entendimiento sobre la decisión para ejercer una meta de enfoque.

#### Meta General

**Descripción de Meta:** Describa que planea lograr el LEA mediante las acciones incluidas en la meta. La descripción de una meta general se alineará claramente con los deseados resultados mensurables incluidos para la meta. La descripción de la meta organiza las acciones y los resultados deseados de una manera cohesiva y consistente. Una descripción de la meta es suficientemente específica para ser mensurable en términos ya sea cuantitativos o cualitativos. Una meta general no es tan específica como una meta de enfoque. Aunque es suficientemente específica para ser mensurable, hay varias medidas distintas para medir progreso hacia la meta.

**Explicación sobre porqué el LEA ha desarrollado esta meta:** Explique por qué el LEA desarrolló esta meta y como las acciones y medidas agrupadas ayudarán a lograr la meta.

#### Meta de Mantenimiento de Progreso

**Descripción de Meta:** Describa como el LEA tiene pensado mantener el progreso logrado en las Prioridades Estatales LCFF no abordadas por otras metas en el LCAP. Use este tipo de meta para abordar las prioridades estatales y medidas aplicables no abordadas dentro de otras metas en el LCAP. Las prioridades estatales y medidas por abordarse en esta sección son aquellas por cuales el LEA, en consulta con compañeros educativos, ha determinado mantener acciones y supervisar progreso al enfocarse en esfuerzos de implementación abordados por otras metas en el LCAP.

**Explicación sobre porqué el LEA ha desarrollado esta meta**: Explique cómo las acciones sostendrán el progreso ejemplificado por las medidas relacionadas.

#### **Metas Requeridas**

En general, los LEA tienen flexibilidad en determinar cuáles metas incluir en el LCAP y que abordarán aquellas metas; sin embargo, comenzando con el desarrollo del LCAP para 2022-23, los LEA que cumplen ciertos criterios son requeridos incluir una meta específica en su LCAP.

Criterio para grupos estudiantil de desempeño inferior consistente: Un LEA es elegible para Ayuda Diferenciada por tres o más años consecutivos basado en el desempeño del mismo grupo estudiantil o grupos en la Interfaz (*Dashboard*). Una lista de los LEA requeridos incluir una meta en el LCAP basado en desempeño de grupo estudiantil y los grupos estudiantiles que resultan en identificación, puede encontrarse en la página web de la Formula de Financiamiento y Control Local del CDE en <a href="https://www.cde.ca.gov/fg/aa/lc/">https://www.cde.ca.gov/fg/aa/lc/</a>.

- Requisito de la meta para grupos estudiantil de desempeño inferior consistente: Un LEA cumpliendo el criterio de grupos estudiantiles de desempeño inferior consistente debe incluir una meta en su LCAP enfocada en mejorar el desempeño del grupo estudiantil o grupos que resultaron en la elegibilidad del LEA para Ayuda Diferenciada. Esta meta debe incluir medidas, resultados, acciones y gastos específicos a abordando las necesidades de y mejorando resultados para, este grupo o grupos estudiantiles. Un LEA requerido abordar varios grupos estudiantiles no es requerido tener una meta para abordar cada grupo estudiantil; sin embargo, cada grupo estudiantil deben ser específicamente abordado en la meta. Este requisito no puede cumplirse al combinar esta meta requerida con otra meta.
- **Descripción de la Meta**: Describa los resultados que el LEA planea para lograr las necesidades abordadas de y mejorar los resultados para, el grupo o los grupos estudiantiles que resultaron en la elegibilidad para Ayuda Diferenciada del LEA.
- Explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta: Explica como el LEA es requerido desarrollar esta meta, incluyendo identificando los grupos estudiantiles que resultaron en el LEA siendo requerido desarrollar esta meta, como las acciones y medidas asociadas incluidas en esta meta son distintas a previos esfuerzos por mejorar resultados de los grupos estudiantiles y por qué el LEA cree que las acciones, medidas y gastos incluidos en esta meta ayudarán lograr los resultados identificados en la descripción de la meta.

Criterio de escuelas de desempeño inferior: El siguiente criterio solo aplica a un distrito escolar o COE con dos o más escuelas; no aplica a un distrito escolar de una escuela. Un distrito escolar o COE que cuenta con una o más escuelas que, por dos años consecutivos, recibió los dos niveles más bajos de desempeño en todo excepto uno de los indicadores estatales por cual las escuelas recibieron niveles de desempeño en la Interfaz (*Dashboard*) y el desempeño del grupo estudiantil "Todos los Alumnos" para el LEA es al menos un nivel de desempeño superior en todos aquellos indicadores. Una lista de los LEA requeridos incluir una meta en el LCAP basado en desempeño de

grupo estudiantil y los grupos estudiantiles que resultan en identificación, puede encontrarse en la página web de la Formula de Financiamiento y Control Local del CDE en <a href="https://www.cde.ca.gov/fg/aa/lc/">https://www.cde.ca.gov/fg/aa/lc/</a>.

- Requisito de meta escolar de desempeño inferior: Un distrito escolar o COE cumpliendo el criterio de escuela de desempeño inferior debe incluir una meta en su LCAP enfocando en abordando las diferencias en desempeño entre las escuelas y el LEA en su totalidad. Esta meta debe incluir medidas, resultados, acciones y gastos específicos a abordando las necesidades de y mejorando resultados para, los alumnos inscritos en la escuela o escuelas de desempeño inferior. Un LEA requerido abordar varias escuelas no es requerido tener una meta para abordar cada escuela; sin embargo, cada escuela debe ser específicamente abordada en la meta. Este requisito no puede cumplirse al combinar esta meta requerida con otra meta.
- **Descripción de la Meta**: Describa cuales resultados el LEA planea lograr para abordar las diferencias entre los alumnos inscrito en las escuelas de desempeño inferior y los alumnos inscrito en el LEA en su totalidad.
- Explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta: Explica por qué el LEA es requerido desarrollar esta meta, incluyendo identificando las escuelas que resultaron en el LEA siendo requerido desarrollar esta meta, como las acciones y medidas asociadas incluidas en esta meta son distintas a previos esfuerzos por mejorar resultados de las escuelas y por qué el LEA cree que las acciones, medidas y gastos incluidos en esta meta ayudarán lograr los resultados identificados para alumnos inscrito en la escuela o escuelas de desempeño inferior en la descripción de la meta.

### Midiendo y Reportando Resultados:

Para cada año LCAP, identifique las medidas que el LEA usará para rastrear progreso hacia los resultados deseados. Los LEA son alentados para identificar medidas para grupos estudiantiles específicas, según corresponda, incluyendo resultados deseados que reflejaran la reducción de cualquier brecha de desempeño actual.

Incluya en la columna referente los datos más recientes asociados con esta medida disponible al momento de adopción del LCAP para el primer año en el plan de tres años. Los LEA pueden usar datos según reportados en la Interfaz (*Dashboard*) de 2019 para el referente de una medida solo si esos datos representan lo más reciente disponible (p. ej., tasa de graduación de escuela preparatoria).

Usando los datos más recientes disponibles podrá incluir repasando datos que está preparando el LEA para entregar al Sistema Longitudinal de Datos de Logro Estudiantil de California (CALPADS, por sus siglas en inglés) o datos que el LEA ha recientemente entregado a CALPADS. Debido a que los resultados finales de 2020-21 en algunas medidas no podrán computarse al momento que se adopta el LCAP de 2021-24 (p. ej., tasa de graduación, tasa de suspensión), los datos más recientes disponibles podrán incluir un cálculo de punto en tiempo captado cada año en la misma fecha para propósitos de comparabilidad.

Los datos referentes deben permanecer iguales durante el LCAP de tres años.

Complete la table de acuerdo con la siguiente:

• Medida: Indique como se está midiendo progreso usando una medida.

- **Referente**: Incluya el referente al completar el LCAP para 2021-22. Según de describe anteriormente, el referente es los datos más recientes asociados con una medida. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- **Resultado de Año 1**: Al completar el LCAP para 2022-23, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- **Resultado de Año 2**: Al completar el LCAP para 2023-24, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- Resultado de Año 3: Al completar el LCAP para 2024-25, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores. El LCAP de 2024-25 será el primer año en el próximo ciclo de tres años. Completando esta columna será parte de la Actualización Anual para aquel año.
- Resultado Deseados para 2023-24: Al completar el primer año del LCAP, incluya el resultado deseado para la medida relevante que el LEA espera lograr para el final del año LCAP 2023-24.

Plazo para completar la parte "Midiendo y Reportando Resultados" de la Meta.

Medida	Referente	Resultado de Año 1	Resultado de Año 2	Resultado de Año 3	Resultado Deseado para Año 3 (2023-24)
		Incluya	Incluya	Incluya	Incluya
Incluya	Incluya	información en	información en	información en	información en
información en	información en	esta caja al	esta caja al	esta caja al	esta caja al
esta caja al	esta caja al	completar el	completar el	completar el	completar el
completar el	completar el	LCAP para <b>2022–</b>	LCAP para <b>2023–</b>	LCAP para <b>2024–</b>	LCAP para <b>2021–</b>
LCAP para <b>2021–</b>	LCAP para <b>2021–</b>	<b>23</b> . Deje en	<b>24</b> . Deje en	<b>25</b> . Deje en	22 o cuando
<b>22</b> .	22.	blanco hasta	blanco hasta	blanco hasta	añadiendo una
		entonces.	entonces.	entonces.	nueva medida.

Las medidas podrán ser cuantitativas o cualitativas; pero como mínimo, el LCAP de un LEA debe incluir metas que son medidas usando todas las medidas aplicables para las prioridades estatales relacionadas, en cada año LCAP según corresponda al tipo de LEA. Al nivel que una prioridad estatal no especifica una o más de las medidas (p. ej., implementación de contenido académico estatal y normas de

desempeño), el LEA debe identificar una medida para usar dentro del LCAP. Para estas prioridades estatales, los LEA son alentados para usar medidas basado en o reportado mediante la relevante herramienta de autorreflexión para indicadores locales dentro de la Interfaz (*Dashboard*).

**Acciones**: Incluya el número de acción. Proporcione un título abreviado para la acción. Este título también aparecerá en las tablas de gastos. Proporcione una descripción de la acción. Incluya la cantidad total de gastos asociados con esta acción. Gastos presupuestados de fuentes presupuestarias especificas serán proporcionados en las tablas de resumen de gastos. Indique si es que la acción contribuye a cumpliendo el requisito de aumento o mejora de servicios según se describe en la sección Aumento o Mejoramiento de Servicios usando una "Y" para Sí o una "N" para No. (**Nota**: para cada tal acción ofrecida a base de nivel del LEA o a nivel escolar, el LEA necesitará proporcionar información adicional en la sección Resumen de Aumento o Mejoramiento para abordar los requisitos en *Código de Regulaciones de California*, Título 5 [5 *CCR*] Sección 15496(b) en la sección Aumento o Mejoramiento de Servicios del LCAP).

Acciones para Estudiantes del Inglés: Los distritos escolares, COE y escuelas semiautónomas que tienen un subgrupo estudiantil numéricamente significativo de estudiantes del inglés deben incluir acciones específicas en el LCAP relacionada a, como mínimo, los programas de adquisición lingüística, según se define en EC Sección 306, proporcionadas a los alumnos y actividades de formación profesional específicas a los estudiantes del inglés.

Acciones para Jóvenes de Crianza Temporal: Los distritos escolares, COE y escuelas semiautónomas que tienen un subgrupo estudiantil numéricamente significativo de jóvenes de crianza temporal son alentados incluir acciones específicas en el LCAP diseñado para cumplir necesidades específicas para los jóvenes de crianza temporal

#### Análisis de Meta:

Incluya el Año LCAP

Usando datos actuales de resultados anuales mensurables, incluyendo datos de la Interfaz (*Dashboard*), analice si es que acciones planeadas fueron efectivas en lograr la meta. Responda a los indicadores según es orientado.

- Describa la implementación general de las acciones para lograr la meta articulada. Incluya una discusión de desafíos y éxitos relevantes experimentados con el proceso de implementación. Esto debe incluir cualquier caso donde el LEA no implementó una acción planeada o implementó una acción planeada en una manera que varía significativamente de cómo fue detallado en el LCAP adoptado.
- Explique diferencias materiales entre Gastos Presupuestados y Gastos Actuales Estimados. Varianzas menores en gastos no necesitan ser abordadas, ni se requiere contabilidad al dólar por dólar.
- Describa la efectividad de las acciones específicas para lograr la meta articulada según se mide por el LEA. En algunos casos, no
  todas las acciones en una meta estarán diseñadas para mejorar desempeño en todas las medidas asociadas con la meta. Al
  responder a este indicador, los LEA pueden evaluar la efectividad en una acción particular o grupo de acciones dentro de la meta en el

contexto de desempeño en una medida particular o grupo de medidas específicas dentro de la meta que son aplicables a las acciones. Agrupando acciones con medidas permitirá un análisis más robusto sobre si es que la estrategia que está usando el LEA para impactar un grupo especificado de medidas está funcionando y aumentar transparencia para los compañeros educativos. Los LEA son alentados usar tal enfoque cuando metas incluyen múltiple acciones y medidas que no son estrechamente asociadas.

• Describa cualquier cambio hecho a esta meta, resultados deseados, medidas o acciones para lograr esta meta como resultado de este análisis y análisis de los datos proporcionados en la Interfaz (*Dashboard*) u otros datos locales, según corresponda.

# Servicios Aumentados o Mejorados para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Escasos Recursos Propósito

Una sección Servicios Aumentados o Mejorados bien redactada le proporciona a los compañeros educativos con una descripción integral, dentro de una sección singular dedicada, sobre como el LEA planea aumentar o mejorar servicios para sus alumnos sin duplicación en comparación a todos los alumnos y como las acciones a nivel del LEA o escolar identificadas para este propósito cumplen los requisitos reglamentarios. Descripciones proporcionadas deben incluir detalle, pero aun ser suficientemente abreviadas como para promover un mayor entendimiento a los compañeros educativos para facilitar su habilidad para proporcionar aporte. La descripción LEA en esta sección debe alinearse con las acciones incluidas en la sección Metas y Acciones como contribuyendo.

# Requisitos e Instrucciones

**Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF**: Especifica la cantidad de fondos de subvención suplementarios y de concentración LFCC que el LEA estima que recibirá en el próximo año basado en la cantidad y concentración de alumno de escasos recursos, jóvenes de crianza temporal y estudiantes del inglés.

**Proyectada Subvención de Concentración LCFF Adicional (15 por ciento):** Especifica la cantidad de financiamiento añadido para la subvención de concentración LCFF adicional, según descrito en *EC* Sección 42238.02, que el LEA estima recibirá en el próximo año.

**Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar:** Especifica el estimado porcentaje por cual los servicios para alumnos sin duplicación deben aumentar o mejorar comparado con los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP según calculado de acuerdo con 5 *CCR* Sección 15496(a)(7).

**Sobrante LCFF** — **Porcentaje:** Especifica el Sobrante LCFF — Porcentaje identificada en la Tabla Sobrante LCFF. Si un por porcentaje sobrante no es identificado en la Tabla Sobrante LCFF, especifica un porcentaje de cero (0.00%).

**Sobrante LCFF** — **Dólar:** Especifica la cantidad Sobrante LCFF — Dólar identificada en la Tabla Sobrante LCFF. Si una cifra sobrante no es identificada en la Tabla Sobrante LCFF, especifica una cantidad de cero (\$0).

**Porcentaje Total por Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar:** Suma el Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar y el Porcentaje Proporcional LCFF Sobrante Requerido y especifica el porcentaje. Esto es el porcentaje del LEA por cual servicios para alumnos sin duplicación debe aumentar o mejorar comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP, según es calculado de acuerdo con 5 *CCR* Sección 15496(a)(7).

## Descripciones Requeridas:

Para cada acción siendo proporcionada a una escuela entera, o a lo largo del distrito escolar entero u oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés), una explicación sobre (1) como las necesidades de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos fueron consideradas primero y (2) como estas acciones son efectivas en cumplir las metas para estos alumnos.

Para cada acción incluida en la sección Metas y Acciones como contribuyendo al requisito de aumento o mejoramiento de servicios para alumnos sin duplicación y proporcionada a nivel del LEA o a nivel escolar, el LEA debe incluir una explicación consistente con 5 *CCR* Sección 15496(b). Para cualquier tal acción continuada en el LCAP de 2021–24 LCAP del LCAP de 2017–20, el LEA debe determinar si es que o no la acción fue efectiva como se esperaba, y esta determinación debe reflejar evidencia de datos de resultados o implementación actual hasta la fecha.

**Principalmente Orientada y Efectiva:** Un LEA demuestra como una acción es principalmente orientada hacia y efectiva en cumplir las metas del LEA para alumnos sin duplicación cuando el LEA explica como:

- Considera las necesidades, condiciones o circunstancias de sus alumnos sin duplicación;
- La acción o aspectos de la acción (incluyendo, por ejemplo, su diseño, contenido, métodos o ubicación) está basado en estas consideraciones; y
- La acción está diseñada ayudar lograr un deseado resultado mensurable de la meta asociada.

Como tal, la respuesta proporcionada en esta sección puede depender en una evaluación de necesidades de alumnos sin duplicación.

Declaraciones de conclusión que un servicio ayudará a lograr un resultado deseado para la meta, sin una explicita conexión o mayor explicación sobre cómo, no son suficiente. Aún más, simplemente declarando que un LEA tiene un alto porcentaje de inscripción de grupo o grupos estudiantil(es) específico (es) no cumple la norma de aumento o mejoramiento de servicios debido a que alumnos inscribiéndose no lo es mismo que alumnos recibiendo servicio.

Por ejemplo, si un LEA determina que alumnos de bajos ingresos tienen una tasa de asistencia significativamente inferior que la tasa de asistencia para todos los alumnos podrá justificar acciones a nivel del LEA o a nivel escolar para abordar esta área de necesidad de la siguiente manera:

Después de evaluar las necesidades, condiciones y circunstancias de nuestros alumnos de bajos ingresos, aprendimos que la tasa de asistencia de nuestros alumnos de bajos ingresos es 7% inferior a la tasa de asistencia de todos los alumnos. (Necesidades, Condiciones, Circunstancias [Principalmente Orientado])

A fin de abordar esta condición de nuestros alumnos de bajos ingresos, vamos a desarrollar e implementar un nuevo programa de asistencia que está diseñado para abordar algunas de las causas principales de ausentismo, incluyendo falta de transporte viable y alimentos, aSí como un ambiente escolar que no enfatiza la importancia de asistencia. Meta N, Acciones X, Y e Z proporcionan recursos adicionales de alimentación y transporte, aSí como una campaña educativa a nivel distrital sobre los beneficios de tasa de alta asistencia. (Acciones Contribuyentes)

Estas acciones están siendo proporcionadas a nivel del LEA y esperamos/deseamos que todos los alumnos con menos de una tasa de 100% asistencia se beneficien. Sin embargo, debido a la tasa de asistencia significativamente inferior de los alumnos de bajos ingresos y debido a que las acciones cumplen las necesidades más asociadas con los estreses crónicos y experiencias de un estatus en desventaja socioeconómica, anticipamos que la tasa de asistencia de nuestros alumnos de bajos ingresos aumentará significativamente más que la tasa de asistencia promedia de todos los otros alumnos. (Resultados Mensurables [Efectivo En])

COE y Escuela Semiautónomas: Describa como acciones incluidas como contribuyendo a cumpliendo el requisito de aumento o mejoramiento de servicios a nivel del LEA son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local según se detalla anteriormente. En el caso de COE y Escuelas Semiautónomas, a nivel escolar y a nivel del LEA son considerados sinónimos.

## **Únicamente para Distritos Escolares:**

#### Acciones Proporcionadas a Nivel del LEA:

**Porcentaje sin Duplicación > 55%:** Para distritos escolares con un porcentaje de alumnos sin duplicación de 55% o más, describa como estas acciones son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local según se detalla anteriormente.

**Porcentaje sin Duplicación < 55%:** Para distritos escolares con un porcentaje de alumnos sin duplicación de menos de 55%, describa como estas acciones son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local. También describa como las acciones **son el uso más efectivo de los fondos** para cumplir estas metas para sus alumnos sin duplicación. Proporcione la razón por esta determinación, incluyendo cualquier alternativo considerado, apoyando investigación, experiencia o teoría educativa.

#### **Acciones Proporcionadas a Nivel Escolar:**

Los Distritos Escolares deben identificar en la descripción aquellas acciones siendo financiadas y proporcionadas a nivel escolar, e incluir la requerida descripción apoyando el uso de los fondos a nivel escolar.

Para escuelas con 40% o más inscripción de alumnos sin duplicación: Describa como estas acciones son principalmente orientadas para y efectivas en cumplir sus metas para sus alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y en cualquier prioridad local.

Para distritos escolares utilizando fondos a nivel escolar en una escuela con menos de 40% inscripción de alumnos sin duplicación: Describa como estas acciones son principalmente orientadas para y como las acciones son el uso más efectivo de fondos para cumplir sus metas para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos en las prioridades estatales y en cualquier prioridad local.

"Una descripción sobre como los servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos están siendo aumentados o mejorados por el porcentaje requerido."

Consistente con los requisitos de 5 *CCR* Sección 15496, describa como los servicios proporcionados para alumnos sin duplicación son aumentados o mejorados por al menos el porcentaje calculado en comparación a los servicios proporcionados para todos los alumnos en el año LCAP. Para mejorar servicios significa desarrollar servicios en calidad y aumentar servicios significa desarrollar los servicios en cantidad. Los servicios son aumentados o mejorados por aquellas acciones en el LCAP que son incluidas en la sección Metas y Acciones como contribuyendo al requisito de aumento o mejoramiento de servicios. Esta descripción debe abordar como estas acciones se esperan resultar en el requerido aumento o mejoramiento proporcional en servicios para alumnos sin duplicación en comparación a los servicios que el LEA proporciona a todos los alumnos para el año LCAP relevante.

Para cualquier acción contribuyendo a cumpliendo el requisito de mayores o mejores servicios que es asociado con una Tabla de Resumen Planeado Porcentaje de Mejores Servicios en los Contribuyendo en lugar de un gasto de fondos LCFF, descrito en la metodología que fue utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. Consulte las instrucciones para determinar el Planeado Porcentaje de Mejore Servicios para información en calcular el Porcentaje de Mejores Servicios.

Una descripción del plan para como financiamiento añadido de la subvención de concentración adicional identificada anteriormente será utilizada para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas que tienen una alta concentración (superior al 55 por ciento) de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos, según corresponda.

Un LEA que recibe la adición de subvención de concentración adicional descrito en *EC* Sección 42238.02 es requerido demostrar como usando estos fondos para aumentar la cantidad de personal que proporcionan servicios directos a los alumnos en las escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento comparado a la cantidad de personal que proporcionan servicios directos a los alumnos en escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es igual o inferior al 55 por ciento. El personal que proporciona servicios directos a los alumnos debe ser personal certificado y/o clasificado empleado por el LEA; personal clasificado incluye personal de mantenimiento.

Proporciona las siguientes descripciones, según corresponde al LEA:

Un LEA que no recibe la subvención de concentración o adición de subvención de concentración adicional debe indicar que una respuesta a esta pregunta no es aplicable.

Identifica la meta y números de las acciones en el LCAP que el LEA está implementando para cumplir el requisito para aumentar la cantidad de personal que proporciona servicios directos a los alumnos en las escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Un LEA que no cuenta con escuelas de comparación de donde describir como está usando los fondos añadidos de subvención de concentración, tal como un LEA que solo tiene escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, debe describir como está usando los fondos para aumentar la cantidad de personal acreditado, personal clasificado o ambos, incluyendo personal de mantenimiento, quien proporciona servicios directos a los alumnos en selectas escuelas y el criterio utilizado para determinar cuáles escuelas requieren apoyo adicional con dotación.

En caso de que una adición de subvención de concentración adicional no es suficiente para aumentar el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, el LEA debe describir como está usando los fondos para retener el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Complete la tabla de acuerdo con lo siguiente:

- Proporcione la tasa de personal por alumno para el personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos con una concentración de alumnos sin duplicación que es 55 por ciento o inferior y la tasa de personal por alumno de personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, según se aplica al LEA. El LEA puede agrupar sus escuelas por nivel de grado (Primaria, Secundaria y Preparatoria), según se aplica al LEA. La tasa de personal por alumno debe basarse en la cantidad de personal equivalente al tiempo completo (FTE, por sus siglas en inglés) y la cantidad de alumnos inscritos según se cuenta en el primer miércoles en octubre de cada año.
- Proporcione la tasa de personal por alumno para el personal certificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una
  concentración de alumnos sin duplicación que es 55 por ciento o inferior y la tasa de personal por alumno de personal certificado proporcionando
  servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, según se aplica al
  LEA. El LEA puede agrupar sus escuelas por nivel de grado (Primaria, Secundaria y Preparatoria), según se aplica al LEA. La tasa de personal por
  alumno debe basarse en la cantidad de personal FTE y la cantidad de alumnos inscritos según se cuenta en el primer miércoles en octubre de
  cada año.

## Tablas de Gastos

Complete la Tabla Ingreso de Datos para cada acción en el LCAP. La información ingresada en esta tabla se llenará automáticamente en la otras Tablas de Gastos. Información es solo ingresada en la Tabal de Ingreso de Datos, la Tabla de Actualización Anual, la Tabla de Acciones Contribuyente a Actualización Anual y la Tabla de Sobrante LCFF. Con la excepción de la Tabla de Ingreso de Datos, la palabra "incluya" ha sido añadida a los encabezados de las columnas para ayudar con identificar las columnas donde información será ingresada. Información no es ingresada en el resto de las tablas de Acciones.

Las siguientes tablas de gastos son requeridas ser incluidas en el LCAP según es adoptado por el consejo directivo local o cuerpo directivo:

- Tabla 1: Tabla del Total de Gastos Planeados (para el próximo Año LCAP)
- Tabla 2: Tabla para Acciones Contribuyentes (para el próximo Año LCAP)
- Tabla 3: Tabla de Actualización Anual (para el Año LCAP actual)
- Tabla 4: Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes (para el Año LCAP actual)
- Tabla 5: Tabla de Sobrante LCFF (para el Año LCAP actual)

Nota: El próximo Año LCAP es el año para cual se está planeado, mientras el Año LCAP actual es el año actual de implementación. Por ejemplo, al desarrollar el LCAP de 2022-23, 2022-23 será el próximo Año LCAP y 2021-22 será el Año LCAP actual.

# Tabla de Ingreso de Datos

La Tabla de Ingreso de Datos puede incluirse en el LCAP según adoptada por el consejo o cuerpo directivo local, pero no es requerida ser incluida. En la Tabal de Ingreso de Datos, incluya la siguiente información para cada acción en el LCAP para aquel año LCAP aplicable:

- Año LCAP: Identifica el Año LCAP aplicable.
- 1. Proyectada Subvención Base LCFF: Proporcione la cantidad total de financiamiento LCFF el LEA estima que recibirá para el próximo ciclo escolar, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y las adiciones para el Programa de Subvención para Mejora Instructiva Objetiva y el Programa de Transporte de Casa a Escuela, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8).

Consulte *EC* secciones 2574 (para COE) y 42238.02 (para distritos escolares y escuelas semiautónomas), según corresponda, para cálculos de distribución LCFF.

- 2. Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF: Proporciona la cantidad total de subvenciones suplementarios y de concentración LCFF que el LEA estima recibirá a base de la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación para el próximo ciclo escolar.
- 3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar: Este porcentaje no será ingresado; es calculado basado en la Proyectada Subvención Base LCFF y las Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8). Este es el porcentaje por cual los servicios para alumnos sin duplicación deben aumentar o mejorar en comparación a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el próximo año LCAP.
- # de Meta: Incluya el número de Meta LCAP para la acción.
- # de Acción: Incluya el numero de la acción según es indicado en la Meta LCAP.

- **Título de Acción**: Proporcione un título para la acción.
- **Grupo(s) Estudiantil(es)**: Indique el grupo o grupos estudiantil(es) que será(n) los beneficiarios principales de la acción al ingresar "Todo" o al ingresar un grupo o grupos estudiantil(es) específico(s).
- ¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?: Ponga "Sí " si la acción es incluida como contribuyendo a cumpliendo el aumento o mejoramiento de servicios; O, ponga "No" si la acción no es incluida como contribuyendo a cumpliendo el aumento o mejoramiento de servicios.
- Si se incluye "Sí " en la columna Contribuyendo, entonces complete las siguientes columnas:
  - Nivel: El nivel de una acción puede ser a nivel del LEA (es decir, a nivel del distrito, condado o semiautónomo), a nivel escolar o limitado. Una acción que es a nivel del LEA en su alcance actualiza el programa educativo entero del LEA. Una acción que es a nivel escolar en su alcance actualizar el programa educativo entero de una escuela particular. Una acción que es limitada en su alcance es una acción que solo brinda servicio a uno o más de los grupos estudiantiles sin duplicación.
  - Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación: Sin importar el alcance, acciones contribuyentes brindan servicio a uno o más de los grupos estudiantiles sin duplicación. Indique uno o más grupos estudiantiles sin duplicación para quien los servicios están siendo aumentados o mejorados en comparación a lo que todos los alumnos reciben.
  - Ubicación: Identifique la ubicación donde la acción será proporcionada. Si la acción es proporcionada a todas las escuelas dentro del LEA, el LEA debe indicar "Todas las Escuelas". Si la acción es proporcionada a escuelas específicas dentro del LEA o solo a niveles de grados específicos, el LEA debe ingresar "Escuelas Específicas" o "Niveles de Grados Específicos". Identifique la escuela particular o un grupo de escuelas o niveles de grado (p. ej., todas las escuelas preparatorias o kínder-5° grado), según corresponda.
- **Duración**: Ingrese "en curso" si la acción será implementada por un periodo de tiempo indeterminado. De otra forma, indique el plazo por cual la acción será implementada. Por ejemplo, un LEA puede ingresar "1 Año" o "2 Años" o "6 Meses."
- Total de Personal: Ingrese la cantidad total de gastos del personal utilizados para implementar esta acción.
- **Total de No Personal**: Esta cantidad será automáticamente calculada basada en la información proporcionada en la columna Total del Personal y Total de Fondos.
- **Fondos LCFF**: Ingrese la cantidad total de fondos LCFF utilizados para implementar esta acción, si alguno. Fondos LCFF incluyen todos los fondos que acaparan la meta LCFF total de un LEA (es decir, subvención base, ajuste en nivel de grados, subvención suplementaria, subvención de concentración, Subvención en Bloque de Mejora Instructiva Objetiva y Transporte de Hogar a Escuela).

- Nota: Para una acción contribuyendo hacia el cumplimiento del requisito aumento o mejora de servicios, debe incluir alguna medida de financiamiento LCFF. La acción también puede incluir financiamiento de otras fuentes, sin embargo el nivel al cual una acción contribuye a cumpliendo el requisito aumento o mejora de servicios está basado en el financiamiento LCFF siendo utilizado para implementar la acción.
- Otros Fondos Estatales: Ingrese la cantidad total de Otros Fondos Estatales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- Fondos Locales: Ingrese la cantidad total de Fondos Locales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- Fondos Federales: Ingrese la cantidad total de Fondos Federales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- Total de Fondos: Esta cantidad es automáticamente calculada basado en las cantidades ingresadas en las previas cuatro columnas.
- Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios: Para cualquier acción definida como contribuyendo, siendo proporcionada a nivel Limitado a los alumnos sin duplicación y que no cuenta con financiamiento asociado con la acción, incluya la planeada mejora de calidad anticipada para la acción como un porcentaje redondeado al centésimo más cercano (0.00%). Una acción limitada es una acción que solo brinda servicio a los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y/o alumnos de escasos recursos.
  - Como es notado en las instrucciones para la sección Aumento o Mejora de Servicios, al identificar un Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios, el LEA debe describir la metodología que es utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. El porcentaje de servicios mejorados para una acción corresponde a la cantidad de financiamiento LCFF que el LEA estima fuera a utilizar para implementar la acción si fuera financiada.

Por ejemplo, un LEA determina que hay una necesidad por analizar datos para asegurar que ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje extendido sepan cuales apoyos objetivos proporcionar a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. El LEA pudiera implementar esta acción al contratar personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyo para los alumnos, lo cual el LEA estima fuera a costar \$165,000. En lugar, el LEA elige utilizar una porción del horario actual del personal para analizar datos relacionados a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. Este análisis luego se compartirá con los directores de los sitios que usarán los datos para coordinar servicios proporcionados por ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje expandido para enfocarse en apoyo para alumnos. En este ejemplo, el LEA fuera a dividir el costo estimado de \$165,000 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Planeado Porcentaje de Mejora de Servicio para la acción.

## Tabla de Acciones Contribuyentes

Como es notado anteriormente, información no será ingresada en la Tabla de Acciones Contribuyentes; sin embargo, la columna "¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?" necesitará ser revisada para asegura que solo acciones con un "Sí" están exhibidas. Si acciones con un "No" son mostradas o si las acciones que están contribuyendo no está exhibidas en la columna, usa el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas "Sí".

## Tabla de Actualización Anual

En la Tabla Actualización Anual, proporcione la siguiente información en cada acción en el LCAP para el año LCAP relevante:

• Estimados Gastos Actuales: Incluya el total de estimados gastos totales para implementar esta acción, si corresponde.

# Tabla Actualización Anual de Acciones Contribuyentes

En la Tabla Actualización Anual de Acciones Contribuyentes, revise la columna "¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?" para asegurar que solo acciones con un "Sí" están exhibidas. Si acciones con un "No" son mostradas o si las acciones que están contribuyendo no está exhibidas en la columna, usa el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas "Sí". Proporcione la siguiente información para cada acción contribuyente en el LCAP para el año LCAP relevante:

- 6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales: Proporcione la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración LCFF que el LEA estima realmente recibirá basado en la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación en el ciclo escolar actual.
- Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes: Incluya el total estimado de gasto actual de fondos LCFF utilizado para implementar esta acción, si corresponde.
- Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios: Para cualquier acción identificada como contribuyente, siendo proporcionada de forma Limitada a alumnos sin duplicación y que no cuenta con financiamiento asociado con la acción, incluya el total estimado actual de mejora de calidad anticipado para la acción como un porcentaje redondeado al centésimo más cercano (0.00%).
  - Continuando con el ejemplo proporcionado anteriormente para calcular el Porcentaje Planea de Mejora de Servicios, el LEA en el ejemplo implementa la acción. Como parte del proceso de actualización anual, el LEA repasa la implementación y datos de resultado estudiantil y determina que la acción fue implementada con fidelidad y que los resultados para los alumnos jóvenes de crianza temporal mejoraron. El LEA repasa el original costo estimado para la acción y determina que si hubiera contratado personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyos para los alumnos ese estimado costo actual hubiera sido \$169,500 debido a un ajuste de costo de la vida. El LEA fuera dividir el estimado costo actual de \$169,500 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios para la acción.

## Tabla de Sobrante LCFF

- 9. Estimada Subvención Base LCFF Actual: Proporciona la cantidad total de financiamiento LCFF que el LEA estima recibirá para el ciclo escolar actual, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y las adiciones para el Programa de Subvención para Mejora Instructiva Objetiva y el Programa de Transporte de Casa a Escuela, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8).
- 10. Estimado Porcentaje Actual para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar: Este porcentaje no será ingresado; es calculado basado en la Estimada Subvención Base LCFF Actual y las Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8). Este es el porcentaje por cual los servicios para los

alumnos sin duplicación por cual debe ser aumentado o mejorado comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP actual.

## Cálculos en las Tablas de Acción

Para reducir la duplicación de esfuerzo de los LEA, las Tablas de Acción incluyen funcionalidad tal como pre-poblar los campos y las celdas basado en la información proporcionada en la Tabla de Ingreso de Datos, la Tabla de Resumen de Actualización Anual y la Tabal de Acciones Contribuyentes. Para transparencia, la funcionalidad y los cálculos utilizados son proporcionados al seguir.

#### **Tabla de Acciones Contribuyentes**

- 4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)
  - Esta cantidad es el total de la columna Gastos Planeados para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)
- 5. Total de Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios
  - o Este porcentaje es el total de la columna Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios
- Planeado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el próximo ciclo escolar (4 dividido por 1, más 5)
  - Este porcentaje es calculado por dividir el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) por la Proyectada Subvención Base LCFF (1), convirtiendo el cociente a un porcentaje y agregándolo al Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5).

## Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes

De acuerdo con *EC* Sección 42238.07(c)(2), si el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) es menos que las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6), el LEA es requerido calcular la diferencia entre el Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5) y el Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7). Si el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) es igual o superior a las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6), la Diferencia Entre Planeado y Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios mostrará "No Requerido".

- 6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales
  - Esta es la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración LCFF que el LEA estima realmente recibirá basado en la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación en el ciclo escolar actual.
- 4. Total Planeado de Gastos Contribuyentes (Fondos LCFF)
  - o Esta cantidad es el total de los Gastos Planeados para Acciones Contribuyentes del Año Pasado (Fondos LCFF)
- 7. Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes

- Esta cantidad es el total de los Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)
- Diferencia Entre Planeados y Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Resta 4 de 7)
  - Esta cantidad es el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) restado del Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7)
- 5. Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
  - o Esta cantidad es el total de la columna Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios
- 8. Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (%)
  - o Esta cantidad es el total de la columna Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios
- Diferencia Entre Porcentaje Actual Planeado y Estimado de Mejora de Servicios (Resta 5 de 8)
  - Esta cantidad es el Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5) restado del Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (8)

#### Tabla de Sobrante LCFF

- 10. Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Ciclo Escolar Actual (6 dividido por 9 + % Sobrante)
  - Este porcentaje es las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6) dividido por la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9) más el Sobrante LCFF – Porcentaje del previo año.
- 11. Estimado Porcentaje Anual de Aumento o Mejora de Servicios (7 dividido por 9, más 8)
  - Este porcentaje es el Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7) dividido por el Financiamiento LCFF (9), luego
    convirtiendo el cociente a un porcentaje y sumando al Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (8).
- 12. Sobrante LCFF Sobrante LCFF en Cantidad Dólar (Resta 11 de 10 y multiplica por 9)
  - Si el Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (11) es menos que el Estimado Porcentaje Actual para Aumento o Mejora de Servicios (10), el LEA es requerido continuar los fondos LCFF.
    - La cantidad de fondos LCFF es calculada al restar el Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (11) del Estimado Porcentaje Actual para Aumento o Mejora de Servicios (10) y luego multiplicando por la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9). Esta cifra es la cantidad de fondos LCFF que son requeridos ser continuado para el próximo año.
- 13. Sobrante LCFF Porcentaje (12 dividido por 9)

<ul> <li>Este porcentaje es la porción no cubierta del Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios que el LEA debe continuar en el próximo a LCAP. El porcentaje es calculado al dividir el Sobrante LCFF (12) por el Financiamiento LCFF (9).</li> </ul>	año
Departamento de Educación de California enero de 2022	